



MUNICIPIO DE ENCINO

PAM	Código:IG	Gestión Documental	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	Pág. ___ de ___
-----	-----------	--------------------	-------------------------------	-----------------

PLAN DE ACCION MUNICIPAL

PLAN DE ACCION MUNICIPAL (PAM)

**DESARROLLO DEL PLAN PARA LA PREVENCION, ATENCION, ASISTENCIA
Y REPARACION INTEGRAL DE LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO
INTERNO DE COLOMBIA, CONCERTADO CON LAS ORGANIZACIONES,
POBLACIÓN E INSTITUCIONES PRESENTES EN EL MUNICIPIO.**

ENCINO DEPARTAMENTO DE SANTANDER

NOVIEMBRE DE 2012

TODOS PORENCINO



MUNICIPIO DE ENCINO

PAM	Código:IG	Gestión Documental	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	Pág. ___ de ___
-----	-----------	--------------------	-------------------------------	-----------------

PLAN DE ACCION MUNICIPAL

TABLA DE CONTENIDO

Presentación

Introducción

Parte I: Contexto general

1. Caracterización local

- 1.1 Características demográficas (crecimiento de la población, distribución por zona, por edades)
- 1.2 Condiciones sociales (actividades productivas, vías de comunicación)
- 1.3 Condiciones económicas (pobreza por NBI, pobreza extrema y pobreza multidimensional y condiciones de empleo)

2. Caracterización de la dinámica del conflicto armado

- 2.1 Evolución del conflicto armado.
- 2.2 Dinámica actual del conflicto.
- 2.3 Identificación de los factores de riesgo.

3. Caracterización de la población víctima

- 3.1 Se identifica la población la población víctima que se encuentra en el municipio y la que ha expulsado.
- 3.2 Se identifica la población víctima rango etéreo y por hecho victimizante.
- 3.3 Se identifica a la población de especial protección como: pueblos y Comunidades Indígenas, Comunidades Negras, Afrocolombianas, Mujeres, Niños, Niñas y Adolescentes, Población en condición de discapacidad.
- 3.4 Se identifican las necesidades por derecho de la población víctima (desplazamiento y otros hechos victimizantes).

4. Caracterización de la oferta institucional

- 4.1 Se identifican los programas e instituciones que atienden a población víctima en el municipio.
- 4.2 Se describen los mecanismos de acceso y la cobertura de los programas y proyectos (discriminados por hechos victimizantes).

5. Adecuación institucional de la administración municipal para la implementación de la estrategia definida para la prevención, atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado.



MUNICIPIO DE ENCINO

PAM	Código:IG	Gestión Documental	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	Pág. ___ de ___
-----	-----------	--------------------	-------------------------------	-----------------

PLAN DE ACCION MUNICIPAL

Parte II: Formulación de los programas y proyectos por cada uno de los componentes.

1. Componente de prevención y protección

- 1.1 Diagnóstico del componente (identificación problemas)
- 1.2 Priorización de los problemas
- 1.3 Priorización de riesgos
- 1.4 Definición del objetivo estratégico del componente
- 1.5 Formulación de programas y proyectos
- 1.6 Ruta de acceso por hecho victimizante
- 1.7 Costeo de los programas y proyectos
- 1.8 Matriz de indicadores de impacto (Indicadores de Goce Efectivo de Derechos o indicadores generales del Conpes 3726 –Pág. 43 y ss.) y metas.

2. Componente de atención y asistencia

- 2.1 Diagnóstico del componente (identificación problemas)
- 2.2 Caracterización de la población
- 2.3 Priorización de los problemas
- 2.4 Definición del objetivo estratégico del componente
- 2.5 Ruta de acceso por hecho victimizante
- 2.6 Formulación de programas y proyectos
- 2.7 Costeo de los programas y proyectos
- 2.8 Matriz de indicadores de impacto (Indicadores de Goce Efectivo de Derechos o indicadores generales del Conpes 3726 –Pág. 43 y ss.) y metas

3. Componente de reparación integral

- 3.1 Diagnóstico del componente (identificación problemas)
- 3.2 Caracterización de la población
- 3.3 Identificación de daños colectivos
- 3.4 Priorización de los problemas
- 3.5 Definición del objetivo estratégico del componente
- 3.6 Formulación de programas y proyectos (incluyendo el plan de retorno y reubicaciones)
- 3.7 Ruta de acceso por hecho victimizante
- 3.8 Costeo de los programas y proyectos
- 3.9 Matriz de indicadores de impacto (Indicadores de Goce Efectivo de Derechos o indicadores generales del Conpes 3726 –Pág. 43 y ss.) y metas.

TODOS PORENCINO



MUNICIPIO DE ENCINO

PAM	Código:IG	Gestión Documental	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	Pág. ___ de ___
-----	-----------	--------------------	-------------------------------	-----------------

PLAN DE ACCION MUNICIPAL

4. Componente de Verdad y justicia

- 4.1 Diagnóstico del componente (identificación problemas)
- 4.2 Caracterización de la población
- 4.3 Priorización de los problemas
- 4.4 Definición del objetivo estratégico del componente
- 4.5 Formulación de programas y proyectos
- 4.6 Ruta de acceso por hecho victimizante
- 4.7 Costeo de los programas y proyectos
- 4.8 Matriz de indicadores de impacto (Indicadores de Goce Efectivo de Derechos o indicadores generales del Conpes 3726 –Pág. 43 y ss.) y metas.

5. Fortalecimiento institucional

- 5.1 Diagnóstico de la participación de la población víctima
- 5.2 Diagnóstico sobre los problemas institucionales para la implementación del PAT
- 5.3 Diagnóstico sobre los sistemas de información
- 5.4 Formulación de programas y proyectos para el fortalecimiento institucional
- 5.5 Asignación de recursos para las estrategias de fortalecimiento institucional
- 5.6 Definición de metas e indicadores del componente

Parte III: Seguimiento y Evaluación.

1. Fase de Seguimiento y Evaluación

- 1.1 Seguimiento
- 1.2 Evaluación
- 1.3 Sugerencias



MUNICIPIO DE ENCINO

PAM	Código:IG	Gestión Documental	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	Pág. ___ de ___
-----	-----------	--------------------	-------------------------------	-----------------

PLAN DE ACCION MUNICIPAL

PRESENTACION

En calidad de representante legal del municipio de Encino, me es grato presentar a mis conciudadanos y a la población víctima del conflicto armado interno de Colombia, esta importante y valiosa herramienta o Plan de Acción Municipal denominada PAM, que se constituye en una carta de navegación para el ente territorial y para la población víctima, como resultado de una planeación estratégica que ha sido construida en el marco de las necesidades presentadas por esta población en nuestro territorio.

Este plan de acción, es de carácter estructural, está acorde y ajustado con la ley 1448 de 2011, Decreto 4800 de 2011 y Sentencia T-025 de 2004 y en sus posteriores autos de seguimiento al cumplimiento de las órdenes de dicha Sentencia.

Cabe destacar que se hizo una convocatoria amplia y democrática para que la población víctima o quien los representa hicieran parte del Comité Territorial de Justicia Transicional y sus subcomités para la creación y formulación del PAM.

Creo fundamentalmente que hemos planificado e identificado estrategias y acciones de trabajo que nos permitirán responder de manera oportuna y eficiente teniendo en cuenta las condiciones económicas presupuestales del municipio de Encino, y esforzándonos en cumplir con la obligación Estatal frente a las víctimas del conflicto armado en Colombia, para ir atendiendo sus demandas y necesidades de tal manera que en forma progresiva y a través de procesos continuos, se vaya logrando el goce efectivo y la restitución de los derechos de la población víctima.

Solo me resta exhortar al cumplimiento, de lo acordado en el PAM, para que éste sea ágil, y efectivo, es un reto para esta administración que considera al Plan de Acción Municipal como un norte que orienta el accionar Institucional de la política de restituir los Derechos Constitucionales vulnerados a esta población en el Municipio de Encino, por eso, su evaluación y seguimiento será permanente, para poder ajustarlo a las condiciones del territorio, pero respetando lo pactado, así

TODOS PORENCINO



MUNICIPIO DE ENCINO

PAM	Código:IG	Gestión Documental	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	Pág. ___ de ___
-----	-----------	--------------------	-------------------------------	-----------------

PLAN DE ACCION MUNICIPAL

como su dinámica y su fluj, ya que es construido por la Administración Municipal y lo más importante la misma población afectada, representada por sus delegados, quienes han priorizado sus estrategias y acciones para responder a corto, mediano y largo plazo conforme a sus necesidades.

JOSE GABRIEL GIRATA PICO
Alcalde de Encino

TODOSPORENCINO



MUNICIPIO DE ENCINO

PAM	Código:IG	Gestión Documental	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	Pág. ___ de ___
-----	-----------	--------------------	-------------------------------	-----------------

PLAN DE ACCION MUNICIPAL

INTRODUCCIÓN

El Plan de Acción Municipal es un mecanismo que articula y coordina las diversas iniciativas en torno a estrategias, criterios, procedimientos, recursos, actividades y mecanismos de gestión en el ámbito local y regional. Este Plan se concibe con la intención primordial de interpretar y atender la prevención, atención, asistencia y reparación integral de las víctimas del conflicto armado en Colombia desde nuestra realidad socioeconómica.

El PAM se constituye en un Plan estratégico de coordinación y acción para lograr una respuesta oportuna a la población víctima y a territorios con posibles eventualidades sobrevinientes de accionar victimizante.

La concepción del Plan de Acción Municipal se realiza a partir del análisis del contexto, la problemática, condiciones y tendencias del conflicto, del análisis de oportunidades del entorno, la caracterización de la oferta institucional a nivel local y de la caracterización de la demanda de la población víctima y su articulación con la población receptora.

El Plan de Acción Municipal está orientado en los lineamientos planteados en la Ley 1448 del 2011 y Decreto 4800 de 2011, todo esto enriquecido con la amplia Jurisprudencia Constitucional emanada de la Sentencia T-025 y de los autos de seguimiento que definen esta política pública con el gran parámetro de la REALIZACION DE LOS DERECHOS.

Las líneas y las acciones estratégicas deben definirse y concretarse a corto, mediano y largo plazo en el marco de las cinco fases de la política nacional: 1: Asistencia y Atención 2: Reparación Integral 3: Prevención y Protección 4: Verdad 5: Justicia.



MUNICIPIO DE ENCINO

PAM	Código:IG	Gestión Documental	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	Pág. ___ de ___
-----	-----------	--------------------	-------------------------------	-----------------

PLAN DE ACCION MUNICIPAL

MARCO JURÍDICO

El Gobierno Nacional con la finalidad de atender a familias víctimas de la violencia ha emitido un conjunto de normas y leyes con el fin de aunar esfuerzos que garanticen una atención oportuna y eficiente; entre las principales normas que constituyen todo el marco jurídico y normativos encontramos las siguientes:

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE 1991: Artículo 288. La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial establece la distribución de competencias entre la Nación y las entidades territoriales. Las competencias tribuidas a los distintos niveles territoriales serán ejercidas conforme a los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad en los términos que establezca la Ley.

LEY 387 DE 1997: Por la cual se adopta medidas para la prevención del desplazamiento forzado, la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos en Colombia.

SENTENCIA T-025 DE 2004 Y AUTOS DE SEGUIMIENTO: Por medio de la cual se declara el Estado de Cosas Inconstitucional de la Población Desplazada y sus diferentes Autos de seguimiento al cumplimiento.

LEY 975 DE 2005: Por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la Ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios.

LEY 1448 DE 2011: Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno.

DECRETO 4800 DE 2011: Por el cual se reglamenta la Ley 1448 de 2011 y se dictan otras disposiciones.



MUNICIPIO DE ENCINO

PAM	Código:IG	Gestión Documental	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	Pág. ___ de ___
-----	-----------	--------------------	-------------------------------	-----------------

PLAN DE ACCION MUNICIPAL

Parte I: Contexto general

1. Caracterización local

1.1 Características Demográficas

Crecimiento de la población: La tasa de crecimiento poblacional o tasa de crecimiento demográfico del Municipio de Encino es expresada por el cambio en la población durante el periodo Comprendido entre Enero y Octubre del presente año y es expresada en porcentaje según la siguiente fórmula:

$$TC = \frac{\text{Población al final del periodo} - \text{Población al principio del periodo}}{\text{Población al Principio del periodo}}$$

$$TC = \frac{(2380 - 2310)}{2310} \text{ Igual a } \mathbf{0,03\%}$$

La tasa de Crecimiento del Municipio de Encino es de 0,03%, es una tasa positiva que nos indica que la población esta aumentado gradualmente a paso lento y que no presenta cambios significativos en los índices de natalidad, los índices de mortalidad y las tasas de inmigración.

Distribución por edades:

Características Demográficas			
Información			Fuente:
Nro. Habitantes de la población objetivo.		2.380	SISBEN
Descripción de la Población Objetivo		Participación	
		Nro. de Personas	Fuente:
Edad	0 a 14 años	759	SISBEN
	15 a 19 años	290	SISBEN
	20 a 59 años	1.051	SISBEN
	Mayor de 60 años	280	SISBEN
	Total Población	2.380	SISBEN

TODOS PORENCINO



MUNICIPIO DE ENCINO

PAM	Código:IG	Gestión Documental	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	Pág. ___ de ___
-----	-----------	--------------------	-------------------------------	-----------------

PLAN DE ACCION MUNICIPAL

Distribución por Género:

Características Demográficas			
Información			Fuente:
Nro. Habitantes de la población objetivo.		2.380	SISBEN
Descripción de la Población Objetivo		Participación	
		Nro. de Personas	Fuente:
Género	Masculino	1.209	SISBEN
	Femenino	1.171	SISBEN
	Total Población	2.380	SISBEN

Distribución por Grupos:

Características Demográficas			
Información			Fuente:
Nro. Habitantes de la población objetivo.		2.380	SISBEN
		Nro. de Personas	Fuente:
Grupos Étnicos	Población Indígena	0	SISBEN
	Población Afro colombiana	0	SISBEN
	Población Raizal	0	SISBEN
	Población ROM	0	SISBEN
	Población Mayoritaria	0	SISBEN
	Total Grupos Étnicos	0	SISBEN
Población Infantil		300	SISBEN
Tercera Edad		270	SISBEN
Personas con Discapacidades		28	SISBEN
Población Desplazados		56	SISBEN

TODOS PORENCINO



MUNICIPIO DE ENCINO

PAM	Código:IG	Gestión Documental	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	Pág. ___ de ___
-----	-----------	--------------------	-------------------------------	-----------------

PLAN DE ACCION MUNICIPAL

Distribución por Estrato:

Características Demográficas			
Información			Fuente:
Nro. Habitantes de la población objetivo.		2.380	SISBEN
Descripción de la Población Objetivo		Participación	
		Nro. de Personas	Fuente:
Estrato	1	429	SISBEN
	2	1.681	SISBEN
	3	270	SISBEN
	4	0	SISBEN
	5	0	SISBEN
	6	0	SISBEN
	Total Población	2.380	SISBEN

1.2 Condiciones sociales

Actividades productivas: Los ingresos económicos de la gente de Encino provienen de la agricultura y la ganadería. La fuerza laboral representa el 59% de la población que desarrolla actividad laboral.

El desempeño en lo agrícola de la población es de un 5.96% en las labores de la finca, allí cultivan café, papa, maíz, yuca, caña, guayaba, y arveja en un área de 643 Has. Encino depende económicamente del café, la Papa y arveja. Estos cultivos por su importancia exterior han hecho que la economía campesina cristalice y se especialice parcialmente, en la producción de estos cultivos; permitiendo la supervivencia socioeconómica de los productores. En el sector agrícola el Municipio depende económicamente de la producción de estos cultivos.

En el Encino la agricultura que obedece a intercambio económico es el café, la papa, arveja como cultivos primarios de la economía local y regional, el maíz, la yuca, las habas, el trigo y la guayaba y otros en menor importancia son cultivados para autoconsumo y para que circule parcialmente en mercados del casco urbano.

TODOS PORENCINO



MUNICIPIO DE ENCINO

PAM	Código:IG	Gestión Documental	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	Pág. ___ de ___
-----	-----------	--------------------	-------------------------------	-----------------

PLAN DE ACCION MUNICIPAL

En resumen se tienen los siguientes datos:

Cultivos transitorios. Maíz variedad Tibanito 58 has cultivadas en el año con 155 fincas productoras, arveja variedad santa Isabel 52 hectáreas cultivadas en el año con 85 fincas productoras, papa (variedades pastusa, lcas y criolla) 104 hectáreas cultivadas durante los dos semestres con 113 fincas productoras.

Cultivos anuales. Yuca variedad predominante la flor chile con 62 has las cuales se cosecharon 38 y el resto está en producción con 192 fincas productoras.

Cultivos permanentes. Café variedad (caturra, castillo y tabí) con área plantada de 206 has de las cuales se cosecharon 70 con rendimiento de 1 tonelada por ha con una presentación en pergamino con 289 fincas productoras, caña panelera con la variedad predominante RD 1175 con una área plantada de 39 hectáreas con 62 fincas productoras

Cultivo	Hectáreas	Cultivo	Hectáreas	Cultivo	Hectáreas	Cultivo	Hectáreas
Café	206	Yuca	62	Guayaba	122	Maíz	58
Papa	104	Caña	39	Arveja	52		
Total	643						

Vías de comunicación: El acceso al Municipio se hace a través de la vía sin pavimentar Encino-Charalá (11 km sin pavimentar) y se une con la Troncal Nacional Bucaramanga - Santa fe de Bogotá, por medio de la vía pavimentada Charalá - San Gil que dista de Bucaramanga 185 kilómetros.

Las diferentes veredas del municipio tienen vías carreteables que permiten llegar a los diferentes sectores, excepto la Vereda Minas; el municipio se encuentra dividido en tres sectores:

Uno conformado por las veredas Canadá, Avendaño, Patios Altos, Patios Bajos que poseen vías hacia la cabecera municipal.

El segundo que comunica las veredas la Cabuya, Centro, Micos y Poima que son las más privilegiadas por ser la vía de mayor uso y tráfico aunque en regular estado.

El tercer sector es el conformado por las veredas de Rio negro, Tumbita, la Chapa que tienen dos posibilidades para comunicarse con Charalá uno por la vía Pericos,



MUNICIPIO DE ENCINO

PAM	Código:IG	Gestión Documental	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	Pág. ___ de ___
-----	-----------	--------------------	-------------------------------	-----------------

PLAN DE ACCION MUNICIPAL

La Cantera, Charalá o dirigirse a la cabecera municipal para conectar la carretera Encino, la Cantera, Charalá, vías poco transitadas por sus malas condiciones.

La cabecera municipal tiene comunicación directa con Charalá y (Belén y Duitama) Boyacá lo que en la actualidad genera una ventaja comercial turística con cualquier municipio de la región tanto de la provincia del Tundama como la Guanentina, vías que se encuentran en regular estado.

La cabecera municipal presenta una homogeneidad en vías ya que su poco tráfico y el área del perímetro urbano actual no genera mayores dimensionamientos viales por lo que se ha clasificado de la siguiente manera.

Vía principal Urbana. Son las que comunican al casco urbano con municipios o veredas cercanas y que presentan un uso continuo, estableciendo un circuito que comienza en la carretera que llega de Charalá siguiendo la calle 4 carrera 4, calle 2 carrera 3 que son las vías que se conforman el marco del parque principal. Estas vías reparten a las demás que son de carácter secundario y que comunican eventualmente con fincas y veredas cercanas a la cabecera municipal no se cuenta con señalización.

1.3 Condiciones económicas

Pobreza por NBI, pobreza extrema y pobreza multidimensional:

Número de vivienda	Promedio de persona que viven por vivienda	Estado de la vivienda			Porcentaje (%) de servicios públicos			
		Bueno	Regular	Malo	Agua	Luz	Teléfono	Alcantarillado
Urbana	5 personas	60%	30%	10%	100%	100%	35%	80%
Rural	4 personas	40%	40%	20%	81%	89%	1%	-

Fuente. Planeación municipal

TODOS PORENCINO



MUNICIPIO DE ENCINO

PAM	Código:IG	Gestión Documental	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	Pág. ___ de ___
-----	-----------	--------------------	-------------------------------	-----------------

PLAN DE ACCION MUNICIPAL

RESULTADOS CENSO GENERAL 2005

Necesidades Básicas Insatisfechas - NBI, por total, cabecera y resto, para el municipio de Encino Santander a 31 de Diciembre de 2011.

Necesidades Básicas Insatisfechas						
Cabecera						
Personas en NBI (%)	Personas en miseria	Componente vivienda	Componente Servicios	Componente Hacinamiento	Componente Inasistencia	Componente dependencia económica
20,73	6,10	8,05	0,49	11,46	1,95	4,88
Resto						
Personas en NBI (%)	Personas en miseria	Componente vivienda	Componente Servicios	Componente Hacinamiento	Componente Inasistencia	Componente dependencia económica
38,00	10,07	11,71	2,31	10,47	8,96	16,63
Total						
Personas en NBI (%)	Personas en miseria	Componente vivienda	Componente Servicios	Componente Hacinamiento	Componente Inasistencia	Componente dependencia económica
35,35	9,46	11,14	2,03	10,62	7,88	14,82

Fuente: DANE, Censo General 2005. Fecha de actualización: lunes 09 de agosto de 2010.

Condiciones de empleo: Todos los miembros de la familia realizan trabajos en conjunto especialmente en la explotación pecuaria y agrícola destacándose la mujer de la zona de la parte baja que ayuda a su esposo a trabajos de manejo de animales, laboreo del suelo, arreglo de los potreros entre otros, muchas veces se desempeñan en el jornal.

2. Caracterización de la dinámica del conflicto armado

Aunque Colombia cuenta con un número significativo de desplazados con alrededor de 3.5 millones, la mayoría asociados al conflicto armado. El Municipio de Encino según información presentada en el cuadro estadísticas víctimas de Santander, tiene como mayor foco de víctimas, el desplazamiento ya que fue producto del temor generado por un enfrentamiento directo presentado en el año de 1990 en las veredas Pericos y Tumbita.

TODOSPORENCINO



MUNICIPIO DE ENCINO

PAM	Código:IG	Gestión Documental	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	Pág. ___ de ___
-----	-----------	--------------------	-------------------------------	-----------------

PLAN DE ACCION MUNICIPAL

Desplazamiento Forzado				Otros	
Expulsión		Recepción		Otros hechos victimizantes	Homicidio
Hogares	Personas	Hogares	Personas	Personas	Personas
17	70	77	178	12	11

2.1 Evolución del conflicto armado.

En términos generales se puede decir que entre los años 1993 y 1996 hubo presencia de grupos guerrilleros en la zona rural del municipio que causo en el año de 1996 un enfrentamiento con el Ejército Nacional, dando de baja una cifra considerable de milicianos y la muerte de un soldado, con esto generando temor entre la población y produciendo el fenómeno de desplazamiento, ya que la guerrilla fue replegada y obligada a abandonar el municipio, dando paso en el año 1998 para que grupos de las autodefensas ingresaran al territorio a extorsionar e intimidar a la población civil acusándolos de colaboradores de la guerrilla.

Posteriormente, hacia el año 1999 hasta la fecha, en el Municipio no se han presentado casos de violaciones a los derechos humanos, ni presencia de grupos armados al margen de la ley, así como tampoco denuncias de habitantes de los sectores que comprenden el casco urbano o rural por amenazas, extorsiones, enfrentamientos o algún tipo de hecho victimizante.

2.2 Dinámica actual del conflicto.

Actualmente no se evidencia presencia de grupos armados al margen de la ley dentro del municipio, solo se tienen versiones sobre el paso que tienen estos grupos por las partes altas del municipio (veredas: Minas, Canadá y patios Altos); utilizadas como corredor vial de desplazamiento entre los departamentos de Santander y Boyacá.

TODOS PORENCINO



MUNICIPIO DE ENCINO

PAM	Código:IG	Gestión Documental	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	Pág. ___ de ___
-----	-----------	--------------------	-------------------------------	-----------------

PLAN DE ACCION MUNICIPAL

2.3 Identificación de los factores de riesgo.

Encino es un Municipio del Departamento de Santander, ubicada en la zona centro oriente Colombiano y sureste del departamento, tiene alrededor de 416 hectáreas, 1833 predios, distribuido en 13 veredas. El municipio, cuenta con 2380 habitantes (lo que equivale a 595 hogares), se encuentra dividido en cuatro barrios.

Las actividades económicas más importantes del municipio, son la ganadería y la agricultura, la realidad socio-económica del municipio de Sincelejo lo clasifica como un municipio netamente receptor de población desplazada que proviene de distintas regiones del país.

El Municipio cuenta con una topografía ondulada y montañosa denominada la parte alta del Municipio conformada por las veredas de (Minas, Canadá y patios Altos); topografía que convierte a esta zona como un posible corredor vial de los grupos al margen de la ley.

Existe el riesgo de un resurgimiento degradado de estos grupos generando un posible conflicto social y armado como el que vivió el municipio en los años de 1993 a 1996, que generaría una demora para garantizar una genuina justicia a las víctimas.

Debido a los diferentes procesos de paz y guerra que se han llevado por parte del gobierno nacional con los grupos armados al margen de la ley se podría caer en un serio riesgo de fraccionamiento de grupos armados que plantearían un reto militar y político complejo ya que este tipo de fraccionamientos permitiría un incremento en el tipo de acciones delincuenciales y las infracciones contra los Derechos Internacionales Humanos que afectarían nuestra población civil.

Este corredor vial pone en riesgo directo de ataque a la población civil que habita dichas veredas lo que generaría miedo entre la población que en algunos casos provocaría desplazamientos y en familias este flagelo hasta por segunda vez sin haber retornado a su sitio de origen teniendo en cuenta que el Municipio es fuente receptora de municipios expulsores.

Vemos con preocupación el hecho que al existir dicho corredor vial por parte de grupos al margen de la ley se pueda dar un combate entre actores de diferentes

TODOS PORENCINO



MUNICIPIO DE ENCINO

PAM	Código:IG	Gestión Documental	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	Pág. ___ de ___
-----	-----------	--------------------	-------------------------------	-----------------

PLAN DE ACCION MUNICIPAL

bandos ya que un enfrentamiento agrava aún más los factores que aumentan el riesgo de conflicto (por ejemplo, la pobreza, la desigualdad y discordia social).

3. Caracterización de la población víctima.

En el Municipio la población víctima es vulnerable debido al aislamiento y lejanía de las veredas, mal estado de las vías, escasa presencia del estado, violencia intrafamiliar, carencia de señal para comunicaciones, reducida cobertura de servicios sociales, pobreza y abandono de las comunidades campesinas, escasa presencia de la policía y del ejército en algunas zonas, poca atención e intervención de la autoridad administrativa municipal en las comunidades más expuestas a riesgos.

3.1 Se identifica la población víctima que se encuentra en el municipio y la que ha expulsado.

Desplazamiento Forzado			
Expulsión		Recepción	
Hogares	Personas	Hogares	Personas
17	70	77	178

3.2 Se identifica la población víctima rango etéreo y por hecho victimizante.

La siguiente información corresponde a la población desplazada presente en el Municipio de Encino Santander, no se evidencia población con algún otro tipo de hecho victimizante.

Encino Santander	0 a 5 años	6 a 12 años	13 a 17 años	18 a 26 años	27 a 60 años	61 años o más	Total por grupo
Total Mujeres	1	0	0	1	10	1	13
Total Hombres	0	0	0	1	40	2	43
TOTAL	1	0	0	2	50	3	56
Afro colombianos	Mujeres	0	0	0	0	0	0
	Hombres	0	0	0	0	0	0
	Total	0	0	0	0	0	0
Indígenas	Mujeres	0	0	0	0	0	0

TODOSPORENCINO



MUNICIPIO DE ENCINO

PAM	Código:IG	Gestión Documental	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	Pág. ___ de ___
-----	-----------	--------------------	-------------------------------	-----------------

PLAN DE ACCION MUNICIPAL

	Hombres	0	0	0	0	0	0	0
	Total	0	0	0	0	0	0	0
Pueblo Rom o Gitano	Mujeres	0	0	0	0	0	0	0
	Hombres	0	0	0	0	0	0	0
	Total	0	0	0	0	0	0	0
LGTBI	Total	N/A	N/A	N/A	0	0	0	0
Mujeres cabeza de hogar		N/A	N/A	0	1	10	1	13
Población en condición de discapacidad	Mujeres	0	0	0	0	0	0	0
	Hombres	0	0	0	0	0	0	0
	Total	0	0	0	0	0	0	0
Niñas y niños sin acompañamiento de un adulto	Mujeres	0	0	0	N/A	N/A	N/A	0
	Hombres	0	0	0	N/A	N/A	N/A	0
	Total	0	0	0	N/A	N/A	N/A	0

3.3 Se identifica a la población de especial protección como: pueblos y Comunidades Indígenas, Comunidades Negras, Afrocolombianas, Mujeres, Niños, Niñas y Adolescentes, Población en condición de discapacidad.

Información Población Especial			
		Nro. de Personas	Fuente:
Grupos Étnicos	Población Indígena	0	Listado Censal
	Población Afro colombiana	0	Listado Censal
	Población Raizal	0	Listado Censal
	Población ROM	0	Listado Censal
	Total Grupos Étnicos	0	Listado Censal
Población Infantil		1	Listado Censal
Mujeres		13	
Tercera Edad		8	Listado Censal

TODOSPORENCINO



MUNICIPIO DE ENCINO

PAM	Código:IG	Gestión Documental	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	Pág. ___ de ___
-----	-----------	--------------------	-------------------------------	-----------------

PLAN DE ACCION MUNICIPAL

Personas con Discapacidades	0	Listado Censal
Total Población	22	Listado Censal

3.4 Se identifican las necesidades por derecho de la población víctima (desplazamiento y otros hechos victimizantes).

- Las necesidades más sentidas de la población víctima del conflicto armado son la falta de vivienda, la falta de empleo o generación de ingresos, insuficiente atención en salud y educación, la poca cobertura y acceso a atención psicosocial, entre otras.
- El retorno voluntario, en una posibilidad que no muchas víctimas contemplan, pero en cambio sí el de la reubicación. Se nota mucho temor por causas de la inseguridad o desconfianza, pero también, la falta de oportunidades en sus lugares de origen, e incumplimientos en las promesas del gobierno.
- La vivienda se plantea como la mayor necesidad de la población desplazada ubicada en Encino, lo cual resulta explicable por la sensación de desarraigo que su falta genera, así como también, la alta vulnerabilidad que registran los lugares que habitan estas familias, dado que se encuentran en veredas y con un alto nivel de hacinamiento, fragilidad de las viviendas y ausencia o poca cobertura de servicios públicos.
- La alimentación y el trabajo aparecen como segunda y tercera prioridad a nivel general, los niveles de desnutrición de los niños, la debilidad y falta de ánimo de los adultos son un dramático reflejo de esta situación, La incertidumbre por la inseguridad alimentaría sumergen a la población desplazada en un ambiente de angustia y desesperanza.

EDUCACION

Las necesidades de educación y salud, aunque prioritarias, se expresan como necesidades secundarias, lo cual es humanamente entendible porque estas familias necesitan, en primer lugar, poder solucionar lo atinente a su supervivencia debido a que el municipio tiene dentro de sus metas en el Plan de Desarrollo garantizar la gratuidad de la educación y ampliación de cupos, otras de sus metas

TODOSPORENCINO



MUNICIPIO DE ENCINO

PAM	Código:IG	Gestión Documental	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	Pág. ___ de ___
-----	-----------	--------------------	-------------------------------	-----------------

PLAN DE ACCION MUNICIPAL

es desarrollar la universalización de afiliación al régimen subsidiado de toda la población pobre y vulnerable dentro del municipio.

UBICACIÓN EN EL MUNICIPIO DE LAS FAMILIAS VICTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO.

UBICACIÓN	NUM. DE FAMILIAS
CENTRO URBANO	12
VDA AVENDAÑOS	2
VDA LA CABUYA	10
VDA CHAPA	3
VDA MICOS	9
VDA MINAS	1
VDA POIMA	5
VDA RIONEGRO	8
VDA TUMBITA	6

4. Caracterización de la oferta institucional

4.1 Se identifican los programas e instituciones que atienden a población víctima en el municipio.

La diversidad de casos que se atienden, en gran medida revela la existencia de una victimización en sus diferentes facetas, en donde la persona no solo ha sido afectada físicamente, sino también emocionalmente, por lo que es urgente atender dicha condición.

En este contexto, el Municipio, enfoca sus esfuerzos en la atención a grupos vulnerables, pues son en éstos, por lo general, en quienes se concentran condiciones donde se desfavorece el pleno ejercicio de sus Derechos Humanos, por lo que estamos convencidos de la necesidad de realizar acciones que contribuyan a disminuir los efectos de tal condición.

Institución	ALCALDIA DE ENCINO
-------------	--------------------

TODOS PORENCINO



MUNICIPIO DE ENCINO

PAM	Código:IG	Gestión Documental	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	Pág. ___ de ___
-----	-----------	--------------------	-------------------------------	-----------------

PLAN DE ACCION MUNICIPAL

Tipo:	Entidad Pública de Orden Municipal
Dirección:	Calle 5 No. 3 - 22
Teléfono:	(097) 7248232

PROGRAMA O PROYECTO	La Familia Eje Central	
	Tipo de Intervención:	Realizar diez (10) campañas a través de los medios de comunicación y otras estrategias publicitarias para la erradicación de la violencia intrafamiliar y defensa de los DDHH e infracciones al DIH
	Profesionales que Intervienen:	Abogado, sicólogo y trabajadora social
	Población Beneficiada:	Población vulnerable que puede encontrarse en emergencia, entendiendo esta como una situación catastrófica e inesperada a una persona o familia, que no posee recursos económicos.
	Costo del Servicio:	Gratis
	Correo Contacto:	comisariadefamilia@encino-santander.gov.co

PROGRAMA O PROYECTO	Equidad de Genero	
	Tipo de Intervención:	Generar un plan para la prevención y atención de la violencia intrafamiliar, maltrato y abuso sexual
	Profesionales que Intervienen:	Abogado, sicólogo y trabajadora social
	Población Beneficiada:	Población vulnerable que se encuentra en emergencia, entendiendo esta como una situación catastrófica e inesperada, que se le presenta a una persona o familia, que no posee recursos económicos.
	Costo del Servicio:	Gratis

TODOS PORENCINO



MUNICIPIO DE ENCINO

PAM	Código:IG	Gestión Documental	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	Pág. ___ de ___
-----	-----------	--------------------	-------------------------------	-----------------

PLAN DE ACCION MUNICIPAL

	Correo Contacto:	comisariadefamilia@encino-santander.gov.co
--	---------------------	--

Equidad de Genero		
PROGRAMA O PROYECTO	Tipo de Intervención:	Atender al 100% de la población que allá sido víctima de maltratos
	Profesionales que Intervienen:	abogado, sicólogo y trabajadora social
	Población Beneficiada:	Población vulnerable que se encuentra en emergencia, entendiendo esta como una situación catastrófica e inesperada, que se le presenta a una persona o familia, que no posee recursos económicos, ni red de apoyo para enfrentarla
	Costo del Servicio:	Gratis
	Correo Contacto:	comisariadefamilia@encino-santander.gov.co

Todos por la Atención Integral a Víctimas		
PROGRAMA O PROYECTO	Tipo de Intervención:	Garantizar la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado del Municipio
	Profesionales que Intervienen:	Profesionales del área social
	Población Beneficiada:	Población vulnerable que se encuentra en emergencia, entendiendo esta como una situación catastrófica e inesperada, que se le presenta a una persona o familia, que no posee recursos económicos, ni red de apoyo para enfrentarla
	Costo del Servicio:	Gratis

TODOS PORENCINO



MUNICIPIO DE ENCINO

PAM	Código:IG	Gestión Documental	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	Pág. ___ de ___
-----	-----------	--------------------	-------------------------------	-----------------

PLAN DE ACCION MUNICIPAL

	Correo Contacto:	alcaldiaencino@hotmail.com
--	---------------------	--

PROGRAMA O PROYECTO	Todos por la Salud	
	Tipo de Intervención:	Implementar un (1) programa de salud y bienestar para la atención en salud y bienestar para discapacitados, mujeres embarazadas, niños, adultos mayores y población desplazada o víctima del conflicto armado colombiano
	Profesionales que Intervienen:	Profesionales del área salud y social
	Población Beneficiada:	Población vulnerable, que no posee recursos económicos, ni red de apoyo para enfrentarla
	Costo del Servicio:	Gratis
	Correo Contacto:	salud@encino-santander.gov.co
PROGRAMA O PROYECTO	Todos por la Educación	
	Tipo de Intervención:	Garantizar en un 100%, la continuidad en la gratuidad de la educación en el municipio en los niveles básica primaria y secundaria hasta el grado once
	Profesionales que Intervienen:	Profesionales de las licenciaturas
	Población Beneficiada:	Población vulnerable, que no posee recursos económicos, ni red de apoyo para enfrentarla
	Costo del Servicio:	Gratis

TODOS PORENCINO



MUNICIPIO DE ENCINO

PAM	Código:IG	Gestión Documental	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	Pág. ___ de ___
-----	-----------	--------------------	-------------------------------	-----------------

PLAN DE ACCION MUNICIPAL

	Correo Contacto:	alcaldiaencino@hotmail.com
--	---------------------	--

		Generación de Empleo
PROGRAMA O PROYECTO	Tipo de Intervención:	Capacitación a 15 personas del sector urbano, rural o población desplazada en Encadenamientos productivos y Mercados, en alianzas con el instituciones públicas y/o privadas
	Profesionales que Intervienen:	Profesionales SENA
	Población Beneficiada:	Población vulnerable que se encuentre en el Municipio
	Costo del Servicio:	Gratis
	Correo Contacto:	pampe10@gmail.com

		Todos por la Equidad Social
PROGRAMA O PROYECTO	Tipo de Intervención:	Atención inmediata e integral a la población pobre y vulnerable de los niveles 1, 2 del SISBEN y/o población víctima del conflicto armado y desplazados registrados en el listado censal Municipal
	Profesionales que Intervienen:	Profesionales del área social

TODOS PORENCINO



MUNICIPIO DE ENCINO

PAM	Código:IG	Gestión Documental	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	Pág. ___ de ___
-----	-----------	--------------------	-------------------------------	-----------------

PLAN DE ACCION MUNICIPAL

	Población Beneficiada:	Población vulnerable que se encuentra en emergencia, entendiéndose esta como una situación catastrófica e inesperada, que se le presenta a una persona o familia, que no posee recursos económicos, ni red de apoyo para enfrentarla
	Costo del Servicio:	Gratis
	Correo Contacto:	comisariadefamilia@encino-santander.gov.co

PROGRAMA O PROYECTO	Todos Por la Cultura	
	Tipo de Intervención:	Recopilar memoria histórica del municipio a través de material fotográfico mediante la creación de un (1) libro
	Profesionales que Intervienen:	profesionales del área social e histórica
	Población Beneficiada:	Población urbana y rural del Municipio
	Costo del Servicio:	Gratis
	Correo Contacto:	iilvamontagut@hotmail.com

PROGRAMA O PROYECTO	Todos con Seguridad y Convivencia Pacífica	
	Tipo de Intervención:	Crear un (1) grupo interdisciplinario para ofrecer servicios de sicoterapia para las personas que le sean víctimas de la vulneración de sus derechos y así mismo tratamiento y atención especializada, internamiento preventivo a adolescentes y jóvenes infractores de la ley penal.
	Profesionales que Intervienen:	abogado, psicólogo y trabajadora social

TODOS PORENCINO



MUNICIPIO DE ENCINO

PAM	Código:IG	Gestión Documental	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	Pág. ___ de ___
-----	-----------	--------------------	-------------------------------	-----------------

PLAN DE ACCION MUNICIPAL

	Población Beneficiada:	Población vulnerable que se encuentra en emergencia, entendiendo esta como una situación catastrófica e inesperada, que se le presenta a una persona o familia, que no posee recursos económicos, ni red de apoyo para enfrentarla
	Costo del Servicio:	Gratis
	Correo Contacto:	comisariadefamilia@encino-santander.gov.co

PROGRAMA O PROYECTO	Todos por la Atención Integral a Víctimas	
	Tipo de Intervención:	Realizar un (1) Diagnostico situacional de la Población en condiciones de Desplazamiento con presencia en el Municipio.
	Profesionales que Intervienen:	Profesionales del área social
	Población Beneficiada:	Población víctima del conflicto armado residente en el Municipio
	Costo del Servicio:	Gratis
	Correo Contacto:	alcaldiaencino@hotmail.com
PROGRAMA O PROYECTO	Todos por la Atención Integral a Víctimas	
	Tipo de Intervención:	Adoptar mediante decreto la Conformación del Comité de Justicia Transicional y ponerlo en funcionamiento.
	Profesionales que Intervienen:	Profesionales integrantes del CTJT
	Población Beneficiada:	Población víctima del conflicto armado residente en el Municipio
	Costo del Servicio:	Gratis

TODOS PORENCINO

República de Colombia
Departamento de Santander



MUNICIPIO DE ENCINO

PAM	Código:IG	Gestión Documental	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	Pág. ___ de ___
-----	-----------	--------------------	-------------------------------	-----------------

PLAN DE ACCION MUNICIPAL

	Correo Contacto:	alcaldiaencino@hotmail.com
--	---------------------	--

Institución	PERSONERIA DE ENCINO	
Tipo:	Entidad Pública de Orden Municipal	
Dirección:	Calle 5 No. 3 - 22	
Teléfono:	(097) 7248232	
PROGRAMA O PROYECTO	Tipo de Intervención:	Asesoría sobre Derechos Humanos y civiles de los ciudadanos
	Profesionales que Intervienen:	Abogada
	Población Beneficiada:	Comunidad en general
	Costo del Servicio:	Gratuito
	Correo Contacto:	personeria@encino-santander.gov.co

Actualmente se encuentra disponible un área que brinda asistencia al público en general, en los casos que ameritan el servicio institucional acompañamiento, a través de la intervención terapéutica, con el fin de favorecer el ejercicio de sus derechos humanos, complementada con la función de escucha, información, consejería, orientación legal y social.

4.2 Se describen los mecanismos de acceso y la cobertura de los programas y proyectos (discriminados por hechos victimizantes).

TODOS PORENCINO



MUNICIPIO DE ENCINO

PAM	Código:IG	Gestión Documental	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	Pág. ___ de ___
-----	-----------	--------------------	-------------------------------	-----------------

PLAN DE ACCION MUNICIPAL

El Municipio garantiza el acceso a los derechos de las víctimas mediante la verdad, la justicia y la reparación facilitando su organización con mecanismos informativos, de orientación y representación. En este sentido, se desarrollaron los siguientes mecanismos de acceso para la población desplazada ya que el Municipio no cuenta con víctimas de otro tipo de hecho victimizante como lo son Actos terrorista, atentados, combates, enfrentamientos y hostigamientos.

PROGRAMA O PROYECTO	MECANISMO DE ACCESO	COBERTURA
Realizar diez (10) campañas para la erradicación de la violencia intrafamiliar y de género.	Por medio de la emisora local CACHALU STEREO	Población urbana y rural
Generar un plan para prevención y atención de la violencia intrafamiliar, maltrato y abuso sexual.	Mediante las campañas de socialización del plan	Población urbana y rural
Atender al 100% de la población que haya sido víctima de maltratos	Remisiones del ICBF, Comisaria, Policía, Fiscalía, Personería y Entidades Hospitalarias.	Población Víctima
Garantizar la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado del Municipio	Dependiendo el componente que se solicite	Población Víctima
Implementar un (1) programa de atención en salud y bienestar para discapacitados, mujeres embarazadas, niños, adultos mayores y atención a Víctimas.	Mediante las campañas de socialización del plan	Población urbana y rural
Garantizar en un 100%, la continuidad en la gratuidad de la educación en el municipio en los niveles básica primaria y secundaria hasta el grado once	Matricula en un establecimiento educativo del Municipio	Población en edad de estudiar
Capacitación a 15 personas en Encadenamientos productivos y Mercados, en alianzas con el instituciones públicas y/o privadas	Convocatoria a participar o en la secretaría de Gobierno	Solicitud directa de la población para 15 personas

TODOSPORENCINO



MUNICIPIO DE ENCINO

PAM	Código:IG	Gestión Documental	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	Pág. ___ de ___
-----	-----------	--------------------	-------------------------------	-----------------

PLAN DE ACCION MUNICIPAL

Crear un (1) grupo interdisciplinario para ofrecer servicios de sicoterapia para las personas que le sean víctimas de la vulneración de sus derechos y así mismo tratamiento y atención especializada, internamiento preventivo a adolescentes y jóvenes infractores de la ley penal.	Según la estrategia de intervención	Población Víctima
Realizar un (1) Diagnostico situacional de la Población en condiciones de Desplazamiento con presencia en el Municipio.	Encuestas y aplicación del Listado Censal	Población Desplazada

5. Adecuación institucional de la administración municipal para la implementación de la estrategia definida para la prevención, atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado.

Adoptar mediante decreto la Conformación del Comité de Justicia Transicional y ponerlo en funcionamiento.

Adaptar a la secretaría de Gobierno Municipal a las necesidades de las personas víctimas del conflicto armado en los procesos de verdad, justicia y reparación, apoyando el desarrollo de funciones institucionales en materia de información, orientación, asesoría, representación y asistencia psicosocial. También tendrá en cuenta las iniciativas tendientes a garantizar la participación activa y efectiva de las víctimas en todas las etapas del proceso y su derecho a la reparación integral, que comprende funciones de información, prevención, orientación, acompañamiento, asistencia psicosocial y legal.

Lo anterior mediante el establecimiento y designación del punto focal para la atención a la población víctima del conflicto armado, quien acompañara las iniciativas tendientes a establecer una estrategia de atención a las víctimas, con el fin de brindar una respuesta oportuna y efectiva, dotándolo de la suficiente flexibilidad para responder a la dinámica de las víctimas del conflicto armado.



MUNICIPIO DE ENCINO

PAM	Código:IG	Gestión Documental	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	Pág. ___ de ___
-----	-----------	--------------------	-------------------------------	-----------------

PLAN DE ACCION MUNICIPAL

Parte II: Formulación de los programas y proyectos por cada uno de los componentes.

El contenido de esta parte da cuenta de la caracterización en cada uno de los componentes, los programas y proyectos, el presupuesto asignado para cada uno y el instrumento de seguimiento.

1. Componente de prevención y protección

1.1 Diagnóstico del componente (identificación problemas)

En el marco del Comité de Justicia Transicional se evaluó el riesgo de la población víctima del conflicto armado y se identificaron los siguientes problemas:

Temor por la aparición de grupos armados al margen de la ley y delincuencia común que puedan atentar contra la vida de las víctimas del conflicto armado.

Desconocimiento de la población víctima por parte de las entidades públicas como lo son: Policía Nacional, Colegios y Escuelas y Administración Municipal.

Discriminación por parte de la población civil.

1.2 Priorización de los problemas

Con base en lo anterior, se definieron las siguientes prioridades en los problemas identificados:

- Ruta de prevención y protección desactualizada

TODOSPORENCINO



MUNICIPIO DE ENCINO

PAM	Código:IG	Gestión Documental	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	Pág. ___ de ___
-----	-----------	--------------------	-------------------------------	-----------------

PLAN DE ACCION MUNICIPAL

- Amenaza de posible presencia de grupos armados al margen de la ley.
- Sensibilización de la población civil sobre la problemática de la población víctima del conflicto armado en Colombia.

1.3 Priorización de riesgos

- Amenaza de doble victimización
- Abandono del estado
- Vulneración de derechos
- Derecho a la integridad y seguridad personal
- Recuperación emocional individual y colectiva
- Garantías de no repetición

1.4 Definición del objetivo estratégico del componente

Implementar medidas de prevención y protección de la vida, integridad, seguridad y libertad de la población víctima del conflicto armado residente en el municipio de Encino a fin de que ninguno de los miembros del hogar sufra un hecho victimizante posterior al desplazamiento o demás víctimas de otros hechos.

1.5 Formulación de programas y proyectos

- Elaborar la ruta de protección en sectores de riesgo del Municipio de Encino.
- Fortalecer el acompañamiento y presencia de la Policía Nacional en los sectores de ubicación de la población víctima para mitigar el riesgo sobre posibles amenazas de grupos armados ilegales y delincuencia común.
- Adelantar actividades preventivas y educativas para que la comunidad haga parte de su propia seguridad con acompañamiento institucional.
- Socialización de la problemática del conflicto armado en Colombia, sus consecuencias y efectos en la población.

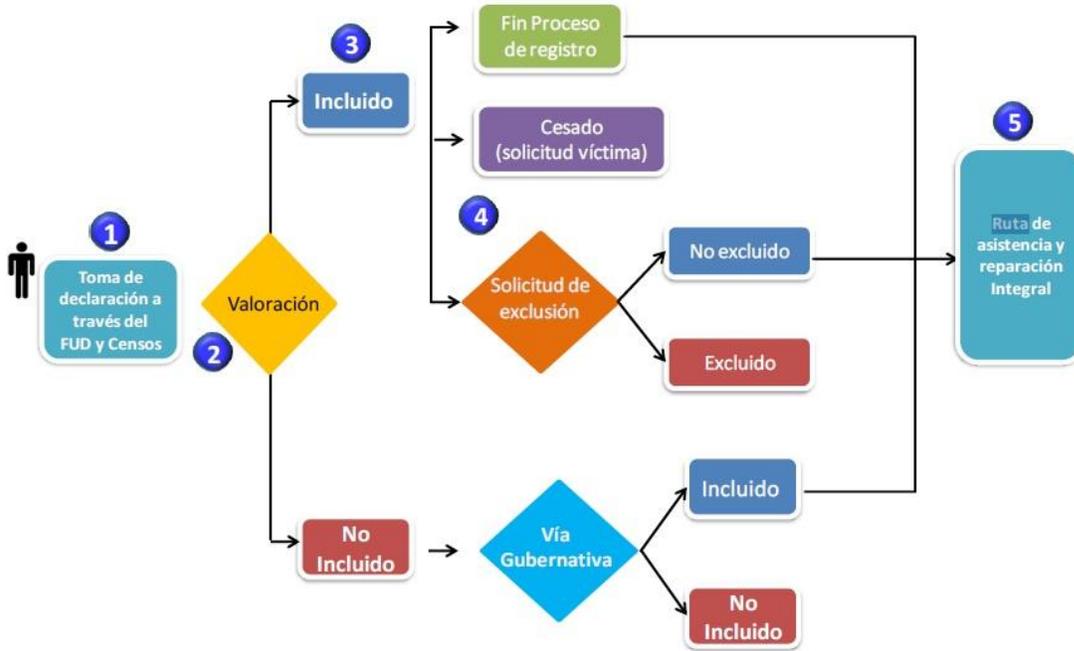
1.6 Ruta de acceso PREVENCIÓN



MUNICIPIO DE ENCINO

PAM	Código:IG	Gestión Documental	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	Pág. ___ de ___
-----	-----------	--------------------	-------------------------------	-----------------

PLAN DE ACCION MUNICIPAL



Ruta de acceso Protección

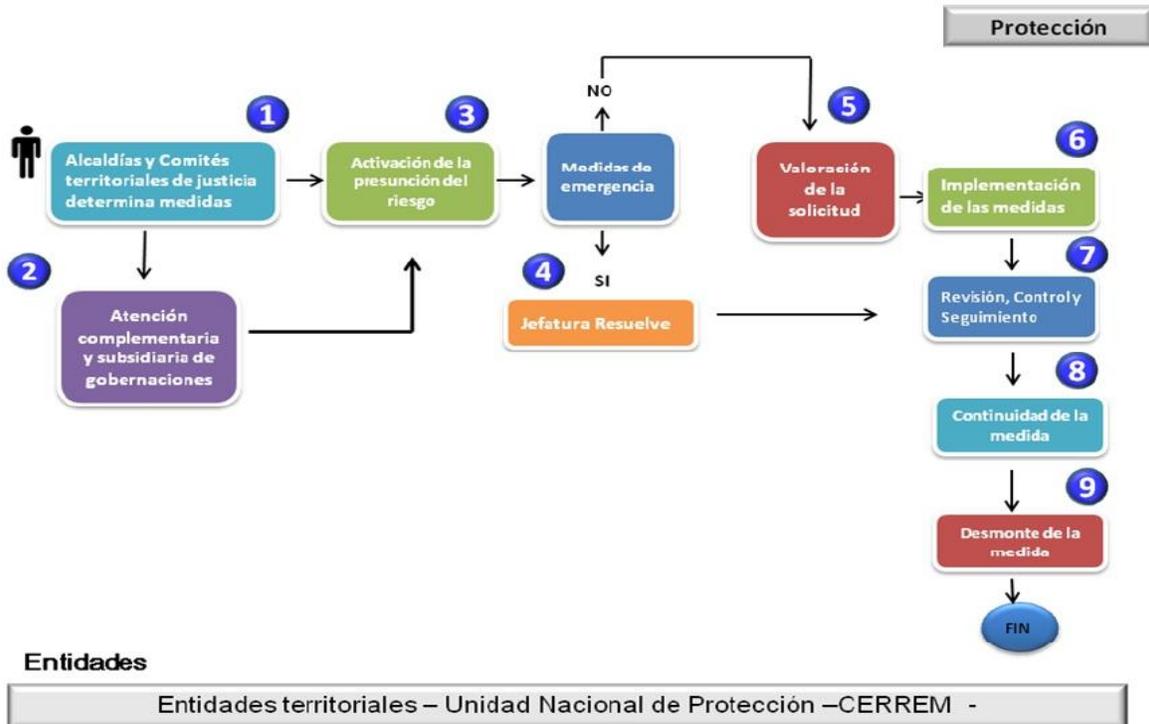
TODOS PORENCINO



MUNICIPIO DE ENCINO

PAM	Código:IG	Gestión Documental	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	Pág. ___ de ___
-----	-----------	--------------------	-------------------------------	-----------------

PLAN DE ACCION MUNICIPAL



1.7 Costeo de los programas y proyectos

El municipio de Encino ha designado los siguientes recursos para los programas y proyectos del componente de Prevención y Protección:

Año 2012: \$ 5.322.000.00,
 Año 2013: \$ 5.357.000.00
 Año 2014: \$ 6.318.000.00
 Año 2015: \$ 6.681.000.00

1.8 Matriz de indicadores de impacto (Indicadores de Goce Efectivo de Derechos o indicadores generales del Conpes 3726 –Pág. 43 y ss.) y metas.

TODOSPORENCINO

República de Colombia
Departamento de Santander



MUNICIPIO DE ENCINO

PAM	Código:IG	Gestión Documental	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	Pág. ___ de ___
-----	-----------	--------------------	-------------------------------	-----------------

PLAN DE ACCION MUNICIPAL

Componentes de la política pública de víctimas		Derechos (Teniendo en cuenta los derechos establecidos en la sentencia T-025 de 2004, en el Auto resolutivo 116 de 2008 proferido por la Honorable Corte Constitucional y en el artículo 28 de la ley 1448 de 2011)	Identificación de la problemática territorial (Sintetice la problemática identificada para cada línea de acción explicitando el derecho que hace falta atender, los obstáculos para la garantía y la carencia de recursos)	Nombre del programa y/o proyecto (Teniendo en cuenta las problemáticas identificadas en el territorio enuncie el programa o proyecto definido)	Objetivo del Programa y/o proyecto	Indicador (es): Son instrumentos de medición dirigidos a valorar la situación, con respecto a cada derecho, en comparación con la situación que se considera normal o satisfactoria.
Prevención y protección	Prevención de las violaciones a los DDHH e infracciones al DIH	Vida, integridad personal, libertad, seguridad personal y dignidad	Falta de acompañamiento jurídico a la víctima ya que llega procedente de otro municipio y solo se registra sin acceder a estos derechos. El municipio no cuenta con personal idóneo que preste este servicio	Realizar diez (10) campañas a través de los medios de comunicación y otras estrategias publicitarias para la erradicación de la violencia intrafamiliar y defensa de los DDHH e infracciones al DIH	Erradicar la violencia intrafamiliar y violación de los DDHH en la población víctima	# de campañas de violencia intrafamiliar realizadas
	Protección de la Vida, Integridad, Libertad y Seguridad de las personas y comunidades		Desconocimiento de rutas seguras de evacuación en caso de ataques, y la amenaza contra la integridad física, psicológica y moral de las personas	Generar un plan para la prevención y atención de la violencia, maltrato y abuso sexual	Prevenir y atender los hechos de violencia	# de planes realizados
	Protección patrimonial, tierras y territorios		Desconocimiento de rutas seguras de evacuación en caso de ataques, y la amenaza contra la integridad física, psicológica y moral de las personas	Atender al 100% de la población que allí sido víctima de maltratos	Atención a la población víctima de maltrato	% de población atendida
			Falta de capacitación a funcionarios y víctimas	Capacitación sobre la implementación de la Ley de Víctimas en el territorio	Socializar la ley 1448 de 2011 y demás normatividad vigente a funcionarios y víctimas del Comité de Justicia Transicional	No. de capacitaciones programadas / No. de capacitaciones realizadas en implementación de Ley de Víctimas

TODOSPORENCINO



MUNICIPIO DE ENCINO

PAM	Código:IG	Gestión Documental	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	Pág. ___ de ___
-----	-----------	--------------------	-------------------------------	-----------------

PLAN DE ACCION MUNICIPAL

			En caso de requerirse identificación de predios y acciones a seguir	Identificación predios abandonado por hechos victimizantes	Hacer seguimiento a las medidas de protección de predios abandonados en caso de que se requiera	No. de predios protegidos por el municipio / No. De
--	--	--	---	--	---	---

2. Componente de atención y asistencia

2.1 Diagnóstico del componente (identificación problemas)

En el Municipio de Encino se evidencia la falta de conocimiento de los empleados públicos sobre los principios básicos de atención a víctimas, por lo cual se

TODOSPORENCINO



MUNICIPIO DE ENCINO

PAM	Código:IG	Gestión Documental	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	Pág. ___ de ___
-----	-----------	--------------------	-------------------------------	-----------------

PLAN DE ACCION MUNICIPAL

presenta una deficiente cobertura institucional, falta de asignación y optimización de recursos humanos y financieros, imposibilitando el acercamiento de los servicios víctimas a la sociedad dificultando que la atención se provea de manera inmediata, profesional y gratuita.

Con respecto a este componente el Municipio de Encino presenta dificultad en la protección de los derechos de la víctima por la falta de gestión de servicios técnicos y especializados de información y orientación, impidiendo la natural operación de las instancias encargadas de la asistencia social.

Falta en la Elaboración de planes, programas y campañas derivadas del estudio, caracterización y la investigación de la población víctima residente en el Municipio, que puedan generar acciones y medidas encaminadas a la prevención de hechos victimizantes en el Municipio de Encino.

2.2 Caracterización de la población

Al caracterizar una población se da una mirada general para describir cómo es y cómo está actualmente a fin de construir acciones más pertinentes con la realidad local.

A continuación se presenta esta caracterización en términos del componente de Atención y Asistencia:

EDUCACIÓN

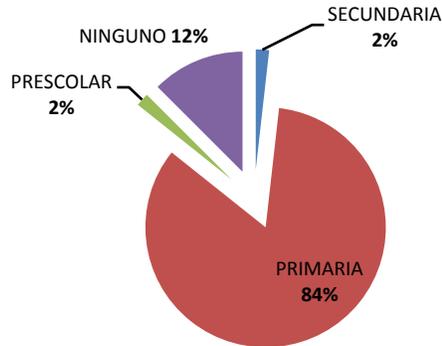
En el Municipio de Encino, la escolaridad de la población víctima del desplazamiento, según datos suministrados por el SISBEN NET 2012, es la siguiente:



MUNICIPIO DE ENCINO

PAM	Código:IG	Gestión Documental	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	Pág. ___ de ___
-----	-----------	--------------------	-------------------------------	-----------------

PLAN DE ACCION MUNICIPAL



La Gráfica muestra que de la población víctima del desplazamiento por la violencia el 84% (47 hombres y mujeres) solo tiene grado de escolaridad de básica primaria, El 2% (1 persona) dicen tener preescolar. El 2% corresponde a las personas que han cursado Secundaria (1 persona) y el 12% (7 personas) no han realizado ningún tipo de estudio.

No hay población significativa con escolaridad en pregrado, postgrado o técnico debido a que su porcentaje esta en un 0% por no poseer estudios superiores al sexto grado.

Ahora bien, en cuanto al restablecimiento de derecho a la educación de los niños, niñas y adolescentes víctimas del desplazamiento como de otros hechos victimizantes a 2012 el Municipio de Encino solo cuenta con una víctima en edad de escolaridad y está cubierta por el plan gratuito de educación implementado por el MUNICIPIO.

SALUD

En el municipio de Encino la población víctima del desplazamiento en su totalidad han sido afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSS-, así como también se les garantiza la participación en actividades y servicios de salud por medio de la ESE Centro de Salud Encino así:

TODOS PORENCINO



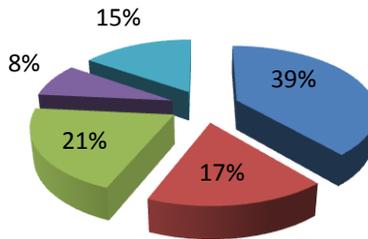
MUNICIPIO DE ENCINO

PAM	Código:IG	Gestión Documental	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	Pág. ___ de ___
-----	-----------	--------------------	-------------------------------	-----------------

PLAN DE ACCION MUNICIPAL

Servicios de salud Solicitados

■ Consulta Externa ■ Medicamentos ■ Odontología
■ Laboratorio ■ No Solicitan



De lo anterior podemos diferir que del total de la población víctima residente en el Municipio el 77% ha utilizado un mínimo un servicio de salud y un 23% que este año no han requerido los servicios del centro de salud.

Los servicios más utilizados dentro de este tipo de población son la consulta externa, odontología, medicamentos y laboratorio con un 85% de asistencia médica correspondiente a 50 personas atendidas que se les garantizo el goce oportuno de la seguridad social en salud.

En la siguiente tabla se muestra el servicio prestado por numero de personas:

Servicios de Salud Solicitados	
TIPO	Nº de Personas
Consulta Externa	38
Medicamentos	17
Odontología	20
Laboratorio	8

La Seguridad Social prestada por tipo de afiliación en el Municipio de Encino se representa en la siguiente grafica:

TODOSPORENCINO



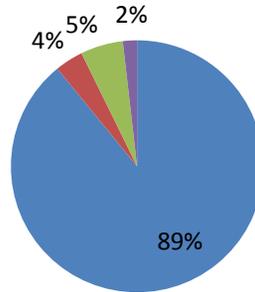
MUNICIPIO DE ENCINO

PAM	Código:IG	Gestión Documental	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	Pág. ___ de ___
-----	-----------	--------------------	-------------------------------	-----------------

PLAN DE ACCION MUNICIPAL

TIPO DE AFILIACION

■ SUBSIDIADO ■ CONTRIBUTIVO ■ NO AFILIADO ■ OTRO MUNICIPIO

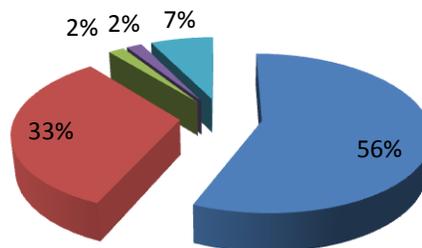


En conclusión tenemos que para el total de población víctima del desplazamiento forzado por la violencia que se encuentra zonificada en el municipio de Encino de la atención en salud, el 4% corresponde a régimen contributivo, el 89% tienen régimen subsidiado, un 5% no gozan de seguridad social y el 2% se encuentra vinculado en otro Municipio.

En lo correspondiente a las empresas prestadoras de Servicios de Salud inscritas en el Municipio la población se encuentra distribuida de la siguiente manera:

EMPRESAS PRESTATORAS DE SERVICIO EN EL MUNICIPIO

■ COOSALUD ■ SALUDVIDA ■ NUEVA EPS ■ SALUDCOOP ■ NO AFILIADO



En la grafica podemos ver la distribución de la población víctima dentro de las empresas aseguradoras presentes en el Municipio tanto subsidiado como contributivo en donde el 89% se encuentra afiliado al régimen Subsidiado, el 4%

TODOSPORENCINO



MUNICIPIO DE ENCINO

PAM	Código:IG	Gestión Documental	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	Pág. ___ de ___
-----	-----------	--------------------	-------------------------------	-----------------

PLAN DE ACCION MUNICIPAL

tienen régimen Contributivo y un 7% no goza de seguridad social o se encuentra vinculado en otro Municipio.

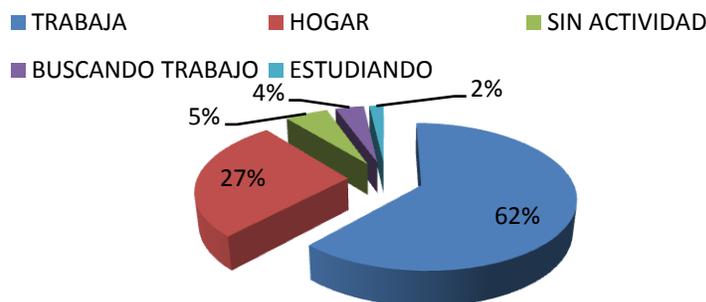
Como dato adicional el 100% de la población víctima del conflicto armado residente en el Municipio de Encino se encuentran registradas en la base de datos del Listado Censal de la Secretaria de Salud y la oficina de SISBEN.

GENERACION DE INGRESOS

En el Municipio de Encino, el 78.18% de la población víctima del desplazamiento es económicamente activa y se encuentra en el rango de edades entre 22 a 66 años. De las cuales el 61.81% se encuentra desempeñando algún tipo de trabajo. De estos el 88.23 % son hombres y el 11.76 % son mujeres. La población que cumple labores en el hogar es un 27.27%, la población sin ninguna actividad corresponde a un 5.45%, la población que se encuentra buscando trabajo es el 3.63% de la población víctima y solo el 1.81% son las personas que están estudiando.

En la figura que aparece a continuación se puede observar las diferentes ocupaciones de la población víctima del desplazamiento:

Ocupación de la población víctima del desplazamiento



Para resumir el estado actual de las víctimas del conflicto armado residentes en el Municipio con respecto a la generación de ingresos se tiene:

TODOS PORENCINO

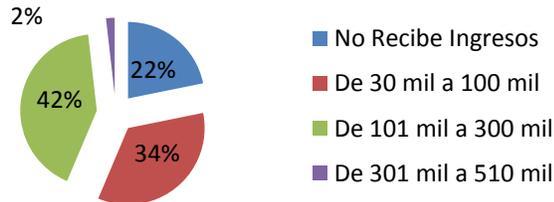


MUNICIPIO DE ENCINO

PAM	Código:IG	Gestión Documental	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	Pág. ___ de ___
-----	-----------	--------------------	-------------------------------	-----------------

PLAN DE ACCION MUNICIPAL

Generacion de Ingresos



En generación de ingresos la población que se encuentra empleada y se encuentra ganando entre \$30.000 a \$100.000 pesos está representada por 19 personas para un 34%. La población que genera ingresos de \$101.000 a \$300.000 pesos está representada por 23 personas equivalente a un 42% de la población y de \$301.000 a 510.000 pesos que representan las personas que perciben mayores ingresos está conformada por solo el 2% de la población víctima.

La población victima que no percibe ingresos corresponde al 22% equivalente a 12 personas.

ORIENTACIÓN OCUPACIONAL

EL Municipio da a conocer esta herramienta desarrollada por el Estado para la población víctima implementada por el Servicio Nacional de Empleo para apoyar a los buscadores de empleo en Colombia en la consecución, inserción ó mejoramiento de un empleo, de acuerdo con su perfil y a la dinámica ocupacional que ofrece el mercado laboral.

Por ende, implica revisión de la hoja de vida de las personas víctimas de desplazamiento forzado que acuden al SENA, a fin de brindar una respuesta acorde con sus necesidades en cuanto a formación (bien sea complementaria ó titulada), certificación de competencias laborales, emprendimiento y/o intermediación laboral. Además se brindan herramientas para el desarrollo de un proceso de selección en cuanto a la elaboración de hoja de vida, entrevista y pruebas de selección, identificación de intereses y habilidades ocupacionales. Las herramientas utilizadas para brindar la orientación ocupacional han sido talleres relacionados con: autoestima y motivación; mercado laboral e identificación de intereses y habilidades ocupacionales; hoja de vida y carta de presentación; entrevistas y pruebas de selección; y, redes efectivas para la búsqueda de empleo.

TODOS PORENCINO



MUNICIPIO DE ENCINO

PAM	Código:IG	Gestión Documental	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	Pág. ___ de ___
-----	-----------	--------------------	-------------------------------	-----------------

PLAN DE ACCION MUNICIPAL

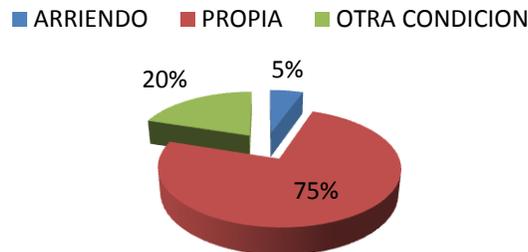
Es importante enfatizar que el ítem sobre el cual se establece la atención brindada son los cupos de formación, ya que una persona puede acceder a una o varias acciones de formación, dependiendo de sus intereses ocupacionales, habilidades, destrezas y nivel de escolaridad.

VIVIENDA

Según el censo de población realizado por el municipio de Encino nos muestra que 47 hogares viven en casa o apartamentos (corresponde a un 85%) y 8 familias residen en Habitaciones (15%).

En cuanto al tipo de tenencia de la vivienda, la población víctima del desplazamiento vive en arrendamiento: 3 hogares para un total de 5 %, En vivienda propia: 41 hogares que corresponde a un 75%, y en otros 11 familias para un 20 %.

Tenencia de Vivienda



En la gráfica se puede observar que de las 55 familias identificadas como población víctima de la violencia y que se encuentran residiendo en el Municipio de Encino tan solo el 25% no cuenta con vivienda propia.

ALOJAMIENTO

En el caso de personas que hayan sido expulsadas de otros municipios y lleguen al municipio sin contar con un lugar digno para su alojamiento, el Municipio actuara según la Política Pública para la Población Víctima del Desplazamiento Forzado por la Violencia, que establece la Atención Humanitaria de Emergencia con el fin de mitigar y socorrer a los hogares que han sufrido este delito. Mediante el componente de ayuda de alojamiento. Una vez se mitigue esta etapa emergencia, los hogares deben accederán a los programas orientados a la

TODOS PORENCINO



MUNICIPIO DE ENCINO

PAM	Código:IG	Gestión Documental	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	Pág. ___ de ___
-----	-----------	--------------------	-------------------------------	-----------------

PLAN DE ACCION MUNICIPAL

estabilización socioeconómica, que para el caso particular, es la política pública de vivienda (solución habitacional definitiva). No obstante, el hogar puede continuar en una situación de vulnerabilidad manifiesta (atención humanitaria de transición) que se debe atender a fin de garantizar el goce efectivo de los derechos para el alojamiento en la transición, como parte de los derechos mínimos de protección.

Una vez producido el desplazamiento forzado de hogares y personas, es deber del Estado asistir y socorrer a la población afectada en la satisfacción de sus necesidades básicas. Para tal efecto, Acción Social desarrolla el Programa de Auxilio para Alojamiento, el cual representa un incentivo condicionado, a las familias con miembros en situación de desplazamiento, en la etapa de transición y que aun presentan carencias o deficiencias básicas en el componente de alojamiento, con el fin de apoyar el pago del canon de arrendamiento que les permita mejorar las condiciones de habitabilidad.

Así mismo, el Programa de Auxilio de Alojamiento, pretende transformar el componente de Alojamiento incluido en la Ayuda Humanitaria que se brinda a los hogares en situación de desplazamiento.

IDENTIFICACION

Con respecto a la identificación de la población víctima del desplazamiento se tiene los siguientes datos:

Cedulación

Las personas víctimas mayores de 18 años identificadas con cédula de ciudadanía hasta la fecha son 52 de los 55 registrados en el Municipio, faltando por este documento una sola persona. Este comportamiento se debe al esfuerzo que desde el gobierno nacional se ha generado y a la combinación de esfuerzos entre la Registraduría y la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional – Acción Social, quienes han facilitado el intercambio ágil y fluido de la información bajo el amparo del principio de confidencialidad, así como la coordinación y ejecución de las diferentes estrategias que contribuyan a la plena identificación de la población que figura en el Registro Único de Población Desplazada.

Con respecto a otros tipos de identificación solo existe un menor plenamente identificado con Numero Único de Identificación Personal (NUIP) y una persona

TODOS PORENCINO



MUNICIPIO DE ENCINO

PAM	Código:IG	Gestión Documental	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	Pág. ___ de ___
-----	-----------	--------------------	-------------------------------	-----------------

PLAN DE ACCION MUNICIPAL

portadora de la Tarjeta de Identidad para un cubrimiento de 98% de población plenamente identificada.

2.3 Priorización de los problemas

De acuerdo al Comité de Justicia Transicional luego de un análisis del componente de asistencia y atención, se determinaron los siguientes problemas de la población víctima del conflicto armado en Encino:

- Dificultad en el manejo de la información y asesoría en la divulgación de los derechos y trámite, la continuidad y seguimiento a los casos presentados.
- Se requiere capacitación a los funcionarios sobre atención y normatividad con respecto a la población víctima.
- Definir situación militar de los mayores de edad identificados como víctimas.
- Garantizar la entrega de insumos alimenticios de los programas sociales del Estado que maneja el ICBF como son: los desayunos infantiles, madres gestantes y lactantes, adulto mayor, entre otros en los sitios donde hace presencia la población víctima. Lo anterior debido a la dificultad de transporte y la falta de recursos económicos con los que pueda contar la Población Víctima.
- Las organizaciones de la población víctima no saben formular y gestionar proyectos productivos
- Las capacitaciones no están integradas a proyectos productivos.
- Adecuar las vías rurales de las veredas receptoras de la población víctima.

2.4 Definición del objetivo estratégico del componente

Idear mecanismos que garanticen la atención y asistencia oportuna, significativa y efectiva a la población víctima del conflicto armado mediante la construcción de estrategias, medidas, planes, programas y proyectos dirigidos a la reparación integral de las mismas.



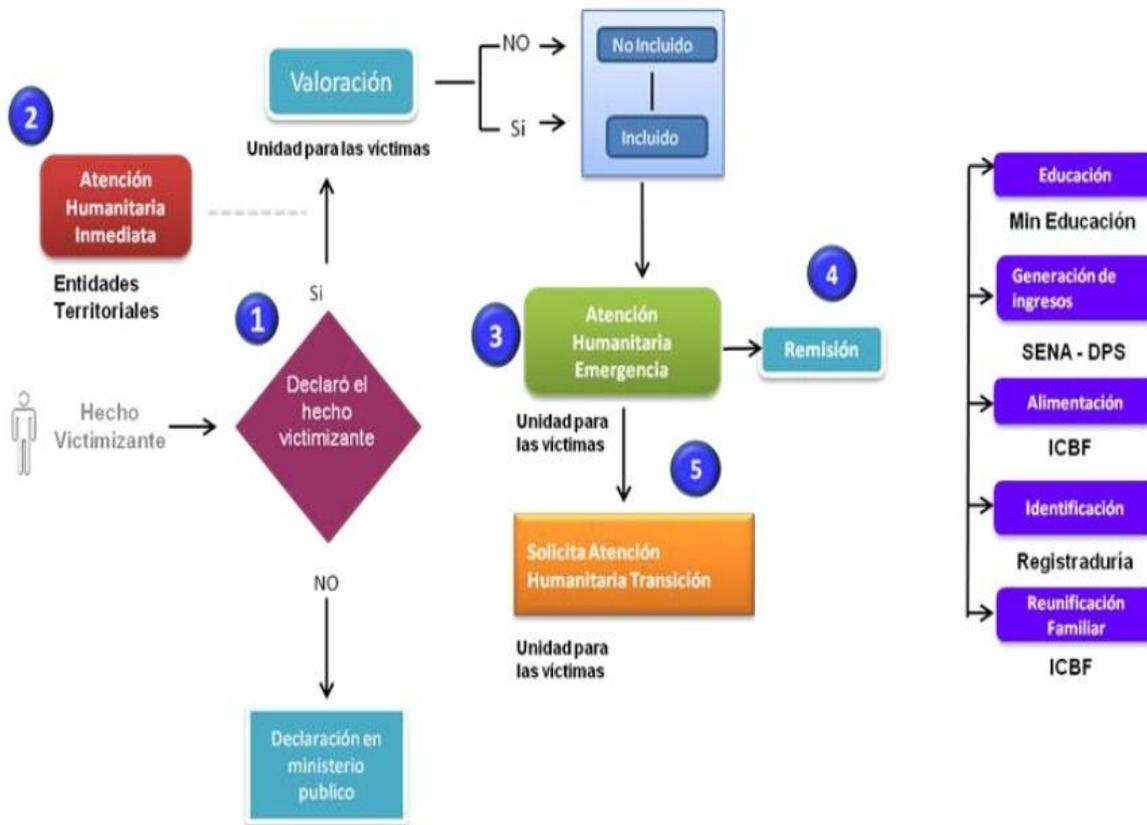
MUNICIPIO DE ENCINO

PAM	Código:IG	Gestión Documental	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	Pág. ___ de ___
-----	-----------	--------------------	-------------------------------	-----------------

PLAN DE ACCION MUNICIPAL

2.5 Ruta de acceso por hecho victimizante

Ruta de Atención y Asistencia



TODOSPORENCINO

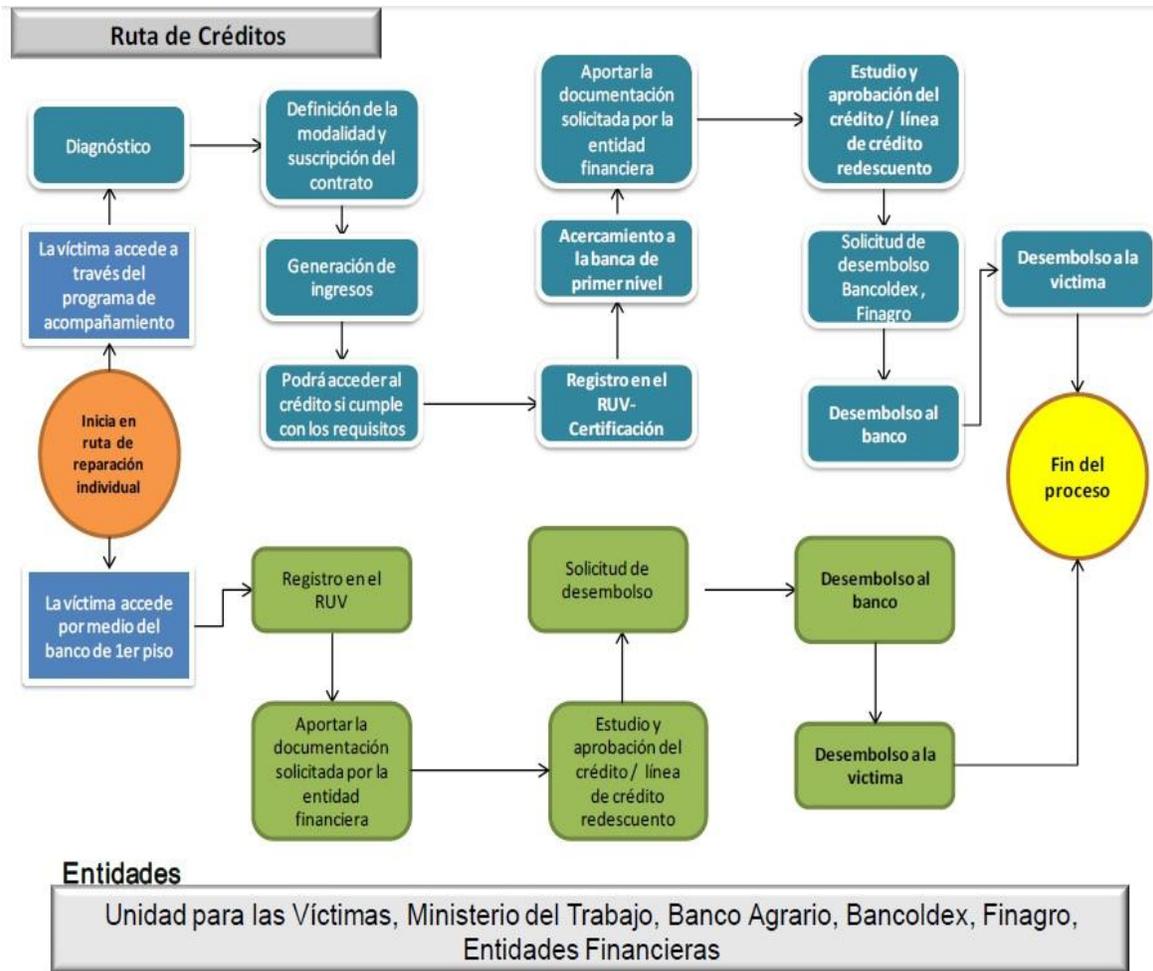


MUNICIPIO DE ENCINO

PAM	Código:IG	Gestión Documental	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	Pág. ___ de ___
-----	-----------	--------------------	-------------------------------	-----------------

PLAN DE ACCION MUNICIPAL

Ruta de Créditos



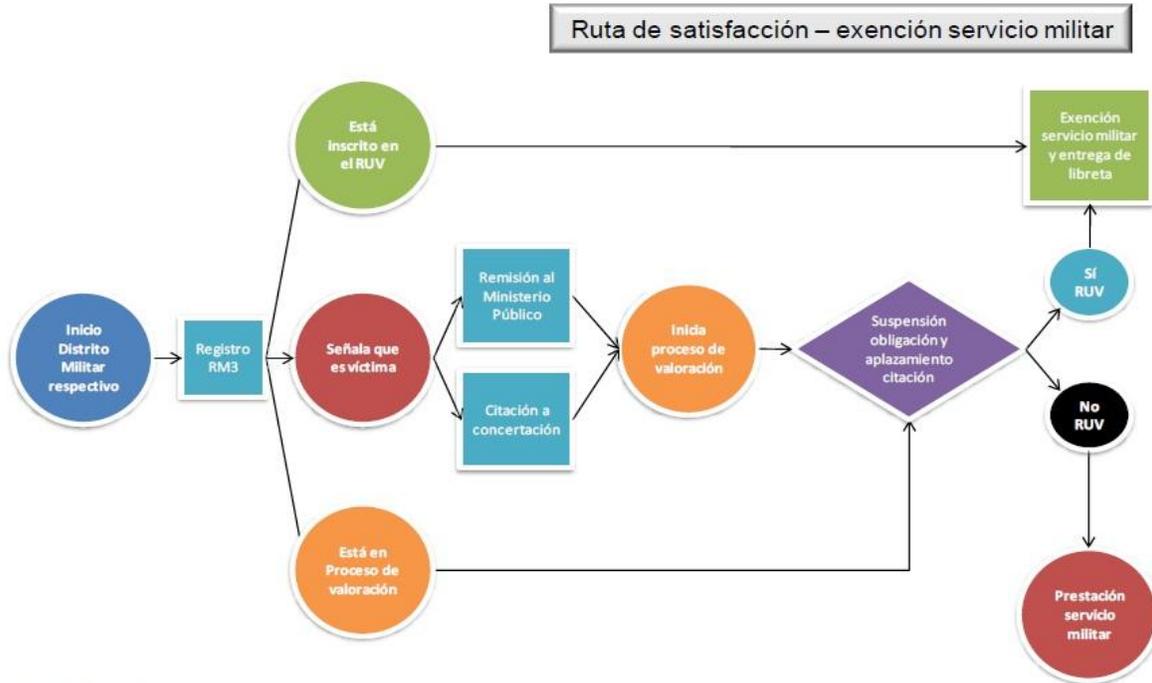


MUNICIPIO DE ENCINO

PAM	Código:IG	Gestión Documental	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	Pág. ___ de ___
-----	-----------	--------------------	-------------------------------	-----------------

PLAN DE ACCION MUNICIPAL

Ruta de Exención Servicio Militar



Entidades

Unidad para las Víctimas, Ejército Nacional

2.6 Formulación de programas y proyectos

Teniendo en cuenta la caracterización de la población víctima, los problemas identificados y la priorización de sus derechos se formulan las siguientes acciones clasificadas así:

- Fortalecer la atención a la población víctima mediante el apoyo de Personería para un excelente servicio y atención
- Capacitar a los funcionarios sobre atención y normatividad sobre la población víctima
- Generar una estrategia para trámite de documentación y libreta militar
- Hacer convenios con el SENA para capacitación a la población víctima en formulación y gestión de proyectos productivos

TODOS PORENCINO



MUNICIPIO DE ENCINO

PAM	Código:IG	Gestión Documental	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	Pág. ___ de ___
-----	-----------	--------------------	-------------------------------	-----------------

PLAN DE ACCION MUNICIPAL

- Articular capacitaciones integradas a proyectos productivos
- Asignar recursos para apoyar la estabilización socioeconómica mediante proyectos productivos
- Mantenimiento de vías
- Garantizar la entrega de insumos alimenticios en los sitios específicos de cada vereda de los programas sociales del Estado que maneja el ICBF debido a la dificultad de transporte y la falta de recursos económicos con los que pueda contar la Población Víctima.

2.7 Costeo de los programas y proyectos

El componente de Asistencia y Atención tiene un presupuesto asignado para los programas y proyectos así:

Año 2012: \$ 5.322.000.00,

Año 2013: \$ 5.357.000.00,

Año 2014: \$ 6.318.000.00,

Año 2015: \$ 6.681.000.00.

2.8 Matriz de indicadores de impacto (Indicadores de Goce Efectivo de Derechos o indicadores generales del Conpes 3726 –Pág. 43 y ss) y metas.

Componentes de la política pública de víctimas		Derechos (Teniendo en cuenta los derechos establecidos en la sentencia T-025 de 2004, en el Auto resolutivo 116 de 2008 proferido por la Honorable Corte Constitucional y en el artículo 28 de la ley 1448 de 2011)	Identificación de la problemática territorial (Sintetice la problemática identificada para cada línea de acción explicitando el derecho que hace falta atender, los obstáculos para la garantía y la carencia de recursos)	Nombre del programa y/o proyecto (Teniendo en cuenta las problemáticas identificadas en el territorio enuncie el programa o proyecto definido)	Objetivo del Programa y/o proyecto	Indicador (es): Son instrumentos de medición dirigidos a valorar la situación, con respecto a cada derecho, en comparación con la situación que se considera normal o satisfactoria.
Asistencia y atención	Ayuda humanitaria (para hechos victimizantes - diferentes al desplazamiento- ocurridos durante los últimos tres meses)	Alimentación, subsistencia mínima (Albergue temporal) y ayuda humanitaria	Debilidad en la información de las personas residentes en el municipio y que hacen parte del listado nacional de víctimas	Garantizar la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado del Municipio	Garantizarle la atención asistencia y reparación a las víctimas	# de familias atendidas

República de Colombia
Departamento de Santander



MUNICIPIO DE ENCINO

PAM	Código:IG	Gestión Documental	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	Pág. ___ de ___
-----	-----------	--------------------	-------------------------------	-----------------

PLAN DE ACCION MUNICIPAL

	Atención Humanitaria Inmediata (para las víctimas del desplazamiento que estén en el proceso de inscripción)		falta de recurso humano para la prestación de servicio de asistencia humanitaria en la urgencia para suplir necesidades alimentarias y de albergue	Designación enlace focal atención a víctimas	Acceso inmediato en la AHÍ a la población víctima	# de personas beneficiadas de la AHÍ
	Atención Humanitaria de Emergencia (Cuando el desplazamiento ocurrió en el año previo a la declaración)		Ausencia de un modelo integral de atención municipal	Modelo de Integración de Atención Municipal	Coordinación de esfuerzos entre instituciones para la atención integral, acompañamiento psicosocial, orientación y apoyo para la generación de ingresos	# de personas integradas en el modelo
	Atención Humanitaria de Transición (desplazamiento ocurrido en un término superior a un año después de la declaración)		Deficiente atención humanitaria y poca contribución al proceso de estabilización socioeconómica	Atención humanitaria con calidad y calidez	Respaldo la rehabilitación social y económica a las víctimas	# de personas atendidas
	Salud	Salud, Educación, Asistencia Funeraria, Reunificación Familiar, Identidad, Estabilización socioeconómica (Generación de Ingresos y Vivienda para población víctima del desplazamiento forzado)	Falta de identificación de la población víctima del conflicto armado, no existe en el municipio línea base de esta población. Se evidencio falta de recursos técnicos y de recurso humano	Implementar un (1) programa de salud y bienestar para la atención en salud y bienestar para discapacitados, mujeres embarazadas, niños, adultos mayores y población desplazada o víctima del conflicto armado colombiano	Implementación de un programa para atender en salud y bienestar la población vulnerable	# de planes realizados
	Educación		Bajo interés de los padres para llevar a sus hijos a estudiar lo que compromete el futuro de los menores	Garantizar en un 100%, la continuidad en la gratuidad de la educación en el municipio en los niveles básica primaria y secundaria hasta el grado once	Garantizar la gratuidad de la educación	# de estudiantes matriculados gratuitamente

TODOSPORENCINO

República de Colombia
Departamento de Santander



MUNICIPIO DE ENCINO

PAM	Código:IG	Gestión Documental	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	Pág. ___ de ___
-----	-----------	--------------------	-------------------------------	-----------------

PLAN DE ACCION MUNICIPAL

	Identificación		Falta de comunicación y reconocimiento a las víctimas en su personalidad jurídica	Población víctima 100% identificada	Garantiza el derecho a la identificación y reserva de información	# de personas identificadas / # de personas sin identificar
	Estabilización socioeconómica (vivienda y generación de ingresos)		Nulas políticas de Generación de empleo que garanticen la consolidación de fuentes de trabajo, poco apoyo a experiencias de emprendimiento	Capacitación a 15 personas del sector urbano, rural o población desplazada en Encadenamientos productivos y Mercados, en alianzas con el instituciones públicas y/o privadas	Capacitar a la población en encadenamientos productivos y mercados	# de personas capacitadas
	Reunificación familiar		desconocimiento del núcleo familiar de la víctima	Derecho a la reagrupación familiar	Garantizar el derecho a mantener la unidad de la familia víctima	
	Asistencia funeraria		Al no estar identificada la población la proyección del municipio se realizo sin tener en cuenta a la población víctima lo que debilito la política de atención asistencia y reparación. No se cuenta con los suficientes recursos para esta población	Atención inmediata e integral a la población pobre y vulnerable de los niveles 1, 2 del SISBEN y/o población víctima del conflicto armado y desplazados registrados en el listado censal Municipal	Atención inmediata e integral a la población pobre y vulnerable	Atención inmediata e integral al 100% de la población pobre y vulnerable

TODOS PORENCINO



MUNICIPIO DE ENCINO

PAM	Código:IG	Gestión Documental	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	Pág. ___ de ___
-----	-----------	--------------------	-------------------------------	-----------------

PLAN DE ACCION MUNICIPAL

3. Componente de reparación integral

3.1 Diagnóstico del componente (identificación problemas)

El Municipio de encino está llevando a cabo la implementación de la ley 1448 de 2011 con el objetivo de garantizar el goce efectivo de los derechos de la población, que contribuyan a disminuir la situación de vulnerabilidad manifiesta que ha ocasionado el desplazamiento, a partir de la integralidad de la atención.

Para lograr una reparación integral en el Municipio se requiere lograr una promoción de acciones y medidas de corto, mediano y largo plazo orientadas a que se generen condiciones de sostenibilidad económica y social para la población desplazada en el marco de: i) el retorno voluntario al lugar de origen o lugar de donde fue desplazado, ó la ii) la reubicación voluntaria, entendida como el asentamiento en un lugar diferente a su lugar de origen o de donde fue desplazado. Este componente está conformado por 4 subcomponentes: Atención integral básica, vivienda, tierras y generación de ingresos. Las políticas y sus instrumentos se modifican y complementan.

El Municipio empleara la política de atención integral básica, encaminada a garantizar el goce efectivo de los derechos de la población, que contribuyan a disminuir la situación de vulnerabilidad que ha ocasionado el desplazamiento, a partir de lo anterior el municipio llevara a cabo nuevas medidas en beneficio a la población victima en atención a la siguiente problemática:

Desconocimiento de autoridades municipales y población victima de la violencia de los derechos prioritario en la atención humanitaria de emergencia, identificación, reunificación familiar, salud, educación, alimentación, alojamiento.

Para la población victima que se encuentre en situación de hacinamiento o en condiciones inadecuadas de vivienda se les buscara Garantizar una vivienda de manera progresiva, integral y focalizada, con un enfoque de oferta y demanda, adecuando o diseñando instrumentos que tengan en cuenta las condiciones específicas de vulnerabilidad de la población vulnerable complementando esto con las medidas de asistencia, restitución e indemnización establecidas en la Ley.

Para la personas que hayan sufrido el flagelo de la violencia y que como consecuencia de esto tuvieron que enfrentar la pérdida de tierras se planteara la

TODOSPORENCINO



MUNICIPIO DE ENCINO

PAM	Código:IG	Gestión Documental	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	Pág. ___ de ___
-----	-----------	--------------------	-------------------------------	-----------------

PLAN DE ACCION MUNICIPAL

Política de tierras como objetivo de promover la restitución de las tierras y territorios a la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia, proteger y formalizar sus derechos sobre tierras y territorios y prevenir el despojo.

La población víctima no tiene el nivel de empleabilidad y de generación de ingresos competentes para lograr auto sostenimiento económico.

3.2 Caracterización de la población

En la Alcaldía de Encino existen 55 persona identificadas como población víctima del conflicto armado de las cuales no se tenía información en base de datos, registros o actas de empalme de administraciones anteriores, para lo cual la administración municipal con apoyo de la personería realizo estrategias de convocatoria y búsqueda activa para la identificación de las victimas residentes del área urbana y rural del Municipio, determinado como falencias administrativas del organismo municipal el no reparamiento de derechos de manera adecuada, diferenciada, transformadora y efectiva por el daño que han sufrido como consecuencia de la violencia a que han sido sometidas por los diferentes actores del conflicto armado, desconociéndoles las medidas de restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición; dependiendo de la vulneración en sus derechos y las características del hecho victimizante.

Componentes de la política pública de víctimas que se deben identificar e intervenir con el objetivo de garantizar una solución para este tipo de población.

- Restitución Individual (Tierras, Vivienda, programas de empleo rural y urbano para otras víctimas distintas al desplazamiento).
- Restitución Colectiva (Reparación Colectiva Indígena, Reparación Colectiva Afro colombiana, Reparación Colectiva ROM).
- Rehabilitación Individual.
- Rehabilitación Colectiva.
- Indemnización Administrativa.
- Garantías de no repetición.
- Medidas de Satisfacción

3.3 Identificación de daños colectivos

En el municipio de Encino no se han presentado consecuencias del menoscabo ocasionado por la violación de los derechos colectivos, la violación grave o el impacto colectivo de la violación de derechos individuales de los miembros

TODOS PORENCINO



MUNICIPIO DE ENCINO

PAM	Código:IG	Gestión Documental	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	Pág. ___ de ___
-----	-----------	--------------------	-------------------------------	-----------------

PLAN DE ACCION MUNICIPAL

colectivos, por lo cual no es considerado como un municipio para reparar daños colectivos.

3.4 Priorización de los problemas

Los siguientes son los problemas priorizados según el Comité de Justicia Transicional:

- Se necesita mejoramiento de vivienda urbana y rural
- Se requiere ampliar redes por parte de las empresas prestadoras de servicios públicos
- Dar prioridad a los proyectos de vivienda rural orientados a acompañar procesos de retorno. (si se llegara a presentar el caso)
- Capacitar a la población víctima en la elaboración de proyectos que den beneficio a fin que en futuras convocatorias del estado se puedan ajustar y presentar buscando la asignación de los subsidios respectivos.
- Se hace necesario buscar una metodología técnica y financiera equilibrada que garantice la materialización física de los proyectos sin dependencia de aportes de contrapartida por parte de administraciones municipales, comunidad beneficiaria o terceros.
- Para la población afectada acompañar y asesorar los respectivos trámites de restitución de tierras según lo establecido en las normas civiles y de restitución de tierras en la población víctima del desplazamiento, teniendo en cuenta la reglamentación de la Ley 1448 del 2011 (Ley de víctimas). (si se llegara a presentar el caso)

3.5 Definición del objetivo estratégico del componente

Adoptar las medidas que contribuyan a garantizar la reparación efectiva y eficaz de las víctimas que hubieren sufrido daño como consecuencia de las violaciones a sus derechos.

3.6 Formulación de programas y proyectos (incluyendo el plan de retorno y reubicaciones)

- Hacer acuerdos transversales con organizaciones o municipios que garanticen el retorno de la población víctima a su lugar de origen en condiciones adecuadas

TODOS PORENCINO



MUNICIPIO DE ENCINO

PAM	Código:IG	Gestión Documental	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	Pág. ___ de ___
-----	-----------	--------------------	-------------------------------	-----------------

PLAN DE ACCION MUNICIPAL

de vivienda y de auto sostenimiento productivo. (si se llegara a presentar el caso)

- Proyectos de capacitación integral para la preparación de empleo
- Creación de la bolsa de empleo municipal
- Programas de auto sostenimiento económico (proyectos productivos)
- Programa de restitución de tierras con el objeto de garantizar las condiciones de seguridad
- Programa de restitución de vivienda, generando alternativas que incentiven el desarrollo y ejecución de proyectos de vivienda y proyectos de mejoramiento de vivienda y titulación de bienes inmuebles
- Proyectos de ampliación de redes por parte de las empresas prestadoras de servicios públicos

3.7 Ruta de acceso por hecho victimizante

Ruta de Reparación individual



TODOSPORENCINO



MUNICIPIO DE ENCINO

PAM	Código:IG	Gestión Documental	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	Pág. ___ de ___
-----	-----------	--------------------	-------------------------------	-----------------

PLAN DE ACCION MUNICIPAL

Ruta de Reparación Colectiva



Entidades

CMH – UARIV – Min Educación – ICBF – AGN – Procuraduría – Unidad de Protección – Min Interior – Defensoría – Min Salud – Unidad de Tierras – DNP – Hacienda – Ministerio Público – Incoдер – Min Agricultura – Min Ambiente – Min Defensa – SENA – Mincultura – MINTIC

TODOS PORENCINO

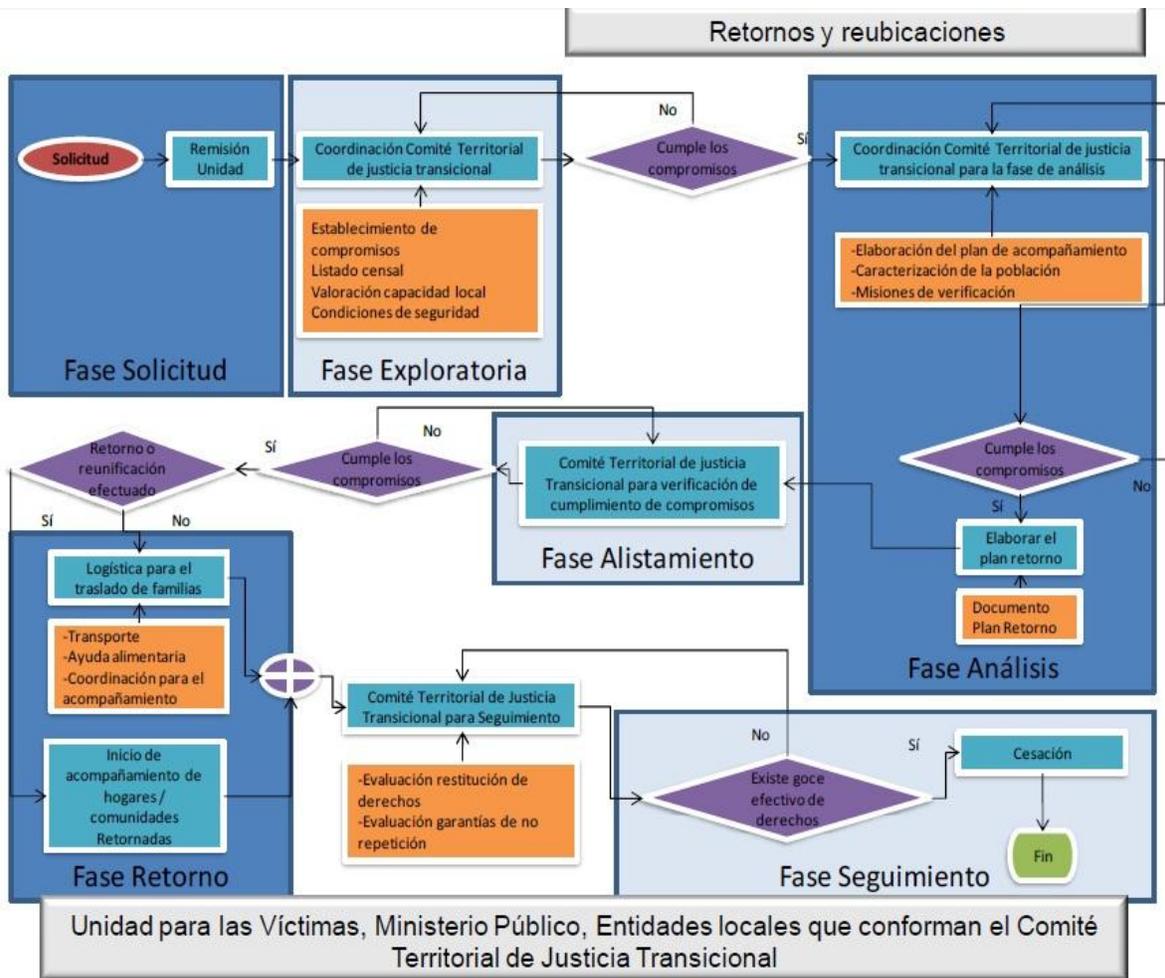


MUNICIPIO DE ENCINO

PAM	Código:IG	Gestión Documental	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	Pág. ___ de ___
-----	-----------	--------------------	-------------------------------	-----------------

PLAN DE ACCION MUNICIPAL

Ruta de Retornos y Reubicaciones



TODOS PORENCINO

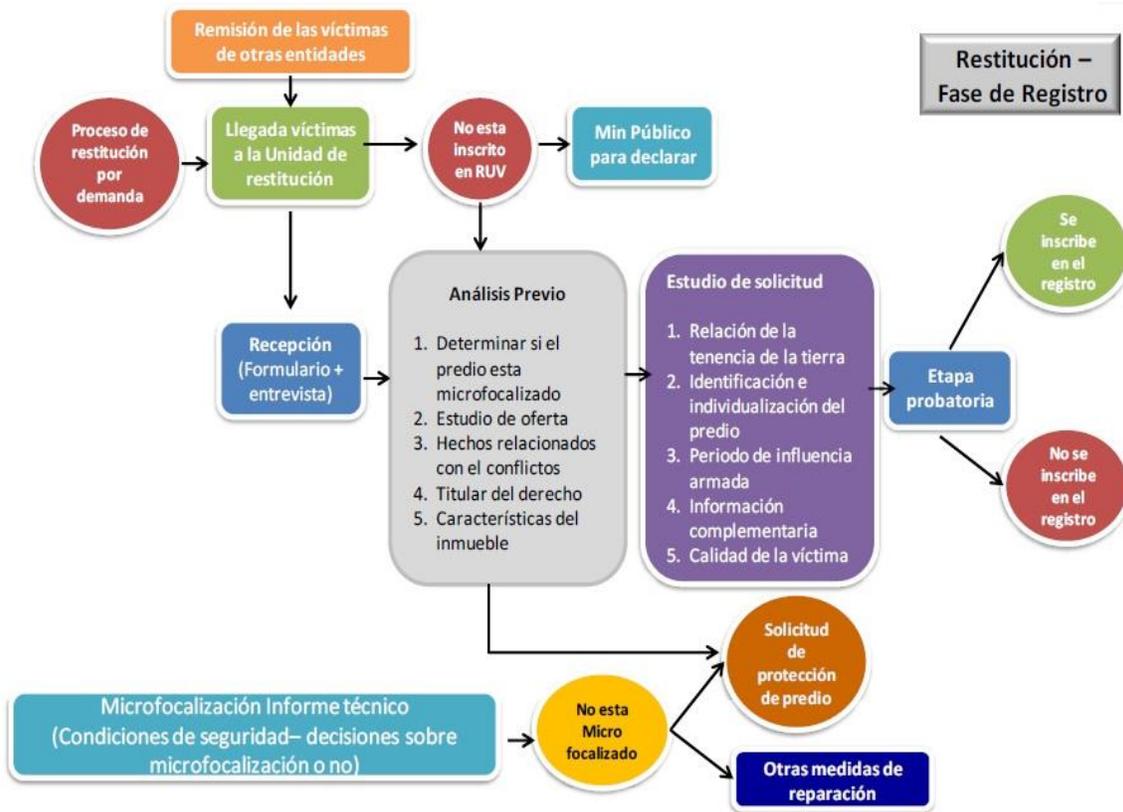


MUNICIPIO DE ENCINO

PAM	Código:IG	Gestión Documental	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	Pág. ___ de ___
-----	-----------	--------------------	-------------------------------	-----------------

PLAN DE ACCION MUNICIPAL

Ruta de Restitución por Demanda



TODOSPORENCINO

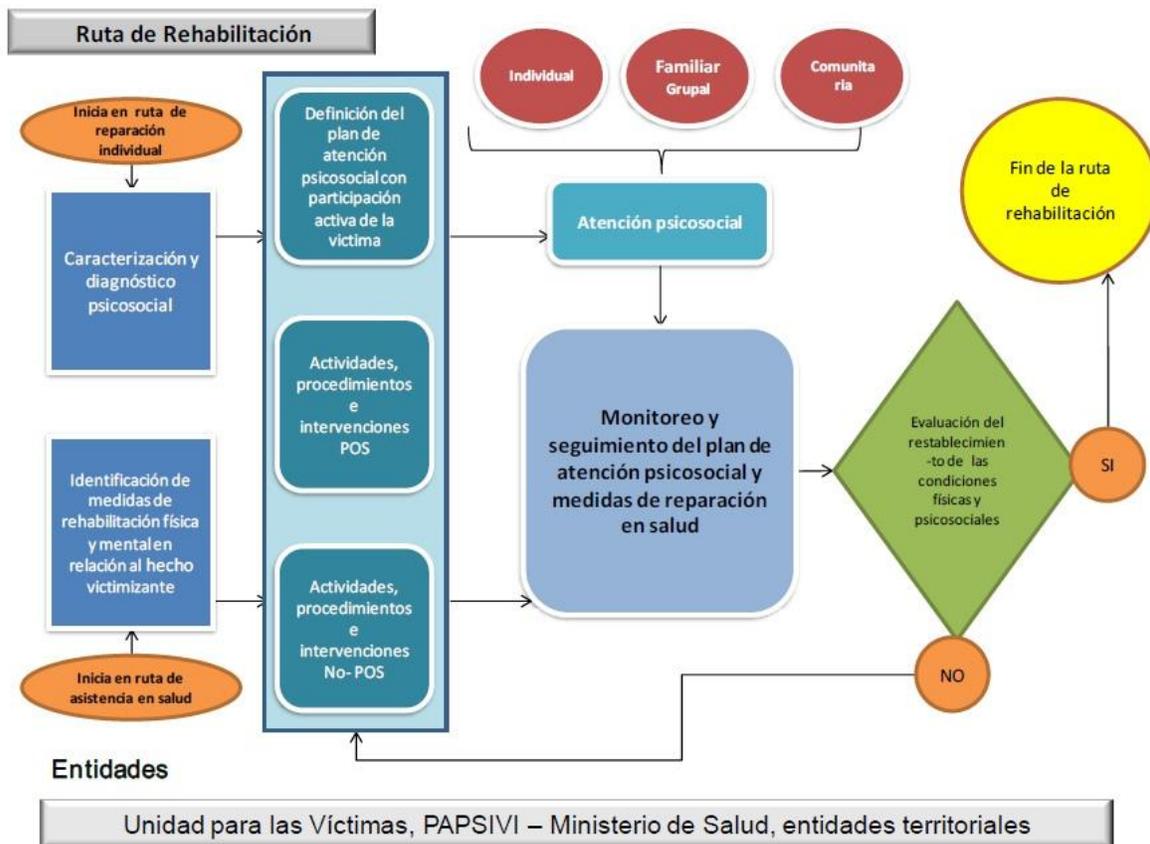


MUNICIPIO DE ENCINO

PAM	Código:IG	Gestión Documental	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	Pág. ___ de ___
-----	-----------	--------------------	-------------------------------	-----------------

PLAN DE ACCION MUNICIPAL

Ruta de Rehabilitación



3.8 Costeo de los programas y proyectos

El componente de Reparación Integral tiene un presupuesto asignado para los programas y proyectos así:

Año 2012: \$ 5.322.000.00,
Año 2013: \$ 5.357.000.00,

TODOSPENCINO

República de Colombia
Departamento de Santander



MUNICIPIO DE ENCINO

PAM	Código:IG	Gestión Documental	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	Pág. ___ de ___
-----	-----------	--------------------	-------------------------------	-----------------

PLAN DE ACCION MUNICIPAL

Año 2014: \$ 6.318.000.00,

Año 2015: \$ 6.681.000.00.

3.9 Matriz de indicadores de impacto (Indicadores de Goce Efectivo de Derechos o indicadores generales del Conpes 3726 –Pág. 43 y ss.) y metas.

Componentes de la política pública de víctimas		Derechos (Teniendo en cuenta los derechos establecidos en la sentencia T-025 de 2004, en el Auto resolutivo 116 de 2008 proferido por la Honorable Corte Constitucional y en el artículo 28 de la ley 1448 de 2011)	Identificación de la problemática territorial (Sintetice la problemática identificada para cada línea de acción explicitando el derecho que hace falta atender, los obstáculos para la garantía y la carencia de recursos)	Nombre del programa y/o proyecto (Teniendo en cuenta las problemáticas identificadas en el territorio enuncie el programa o proyecto definido)	Objetivo del Programa y/o proyecto	Indicador (es): Son instrumentos de medición dirigidos a valorar la situación, con respecto a cada derecho, en comparación con la situación que se considera normal o satisfactoria.
Reparación integral	Restitución Individual (Tierras, Vivienda, programas de empleo rural y	Reparación individual, reparación colectiva, garantías de no repetición.	No existía información real de población desplazada y víctimas de	Realizar el mejoramiento de cien (100) viviendas del sector rural y urbano que se	mejorar las condiciones del entorno familiar de cada una de las personas que se encuentren	Número viviendas mejoradas

TODOSPORENCINO

República de Colombia
Departamento de Santander



MUNICIPIO DE ENCINO

PAM	Código:IG	Gestión Documental	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	Pág. ___ de ___
-----	-----------	--------------------	-------------------------------	-----------------

PLAN DE ACCION MUNICIPAL

	urbano para otras víctimas distintas al desplazamiento)		los diferentes hechos victimizantes para incorporarlos en los diferentes proyectos de mejoramiento de vivienda que lleva a cabo el Municipio	encuentren en condiciones inadecuadas y/o de hacinamiento (Pisos, techos, cocinas, Pozos sépticos, unidades sanitarias y lavaderos) y que hayan sido afectadas considerablemente por fenómenos naturales.	registradas e incluidas en los diferentes sistemas de información y ubicadas en el Municipio de Encino	
	Restitución Colectiva (Reparación Colectiva Indígena, Reparación Colectiva Afro colombiana, Reparación Colectiva Rom)		NO A PLICA			
	Rehabilitación Individual		Que no se cuenta con una ruta de atención	Generar un apoyo inter institucional para la creación de una ruta de atención con las diferentes entidades Municipales que puedan atender, asistir y reparar a las víctimas	Apoyar los programas de atención sicosocial y salud integral a víctimas	# de personas atendidas
	Rehabilitación Colectiva		NOA PLICA			
	Indemnización		La víctima no	recepción de las	Garantizar que la	# de FUT

TODOSPENCINO

República de Colombia
Departamento de Santander



MUNICIPIO DE ENCINO

PAM	Código:IG	Gestión Documental	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	Pág. ___ de ___
-----	-----------	--------------------	-------------------------------	-----------------

PLAN DE ACCION MUNICIPAL

	Administrativa		declara la totalidad de los hechos victimizantes	declaraciones con el diligenciamiento del Fut con el punto focal e igualmente con la personería municipal	información contenida en el FUT llegue a las entidades correspondientes para su pronta evaluación	diligenciados / # de FUT enviados
	Garantías de no repetición		Falta de identificación en el Municipio de los lugares de riesgo	Actualización de mapas de riesgos para salvaguardar la población victima del conflicto armado que deberán ser priorizados para su protección frente a situaciones de amenaza, perdida y daño	elaborar el mapa de riesgos	# de mapas actualizados
	Medidas de Satisfacción		No existen fechas estipuladas dentro del Municipio para honrar a víctimas de hechos ocurridos con anterioridad al primero de enero de 1985	Apoyar junto con el CJT el establecimiento de fechas y demás iniciativas que honren a las víctimas	Proponer fechas e iniciativas para honrar a las víctimas	# de actividades programadas y ejecutadas

TODOSPORENCINO



MUNICIPIO DE ENCINO

PAM	Código:IG	Gestión Documental	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	Pág. ___ de ___
-----	-----------	--------------------	-------------------------------	-----------------

PLAN DE ACCION MUNICIPAL

4. Componente de Verdad y justicia

4.1 Diagnóstico del componente (identificación problemas)

En la actualidad no se cuenta con un sistema de información confiable que permita a las víctimas, sus familiares y la sociedad en general conocer la verdad acerca de los motivos y las circunstancias en que se cometieron las violaciones a los derechos humanos de la población víctima.

Se necesita elaborar un sistema que garantice el derecho y acceso a la información por parte de la víctima, con el objeto de posibilitar la materialización de sus derechos.

En el municipio de Encino apenas se conformo el Subcomité de Verdad y Justicia. Aun no se han programado acciones de memoria histórica ni de acceso a la justicia, lo que se irá dando en la medida que se avance en el proceso. Así mismo, se realizara articulación interinstitucional con la Gobernación cuando se implemente el Centro de Memoria Histórica.

Con respecto al componente de justicia se puede precisar que las victimas no han recibido aun información de los diferentes procesos que se llevan a cabo para garantizar que los responsables de las violaciones a sus derechos rindan cuentas de sus actos para garantizar la no repetición de los hechos victimizantes y la desarticulación de las estructuras armadas ilegales presentes en el Municipio.

4.2 Caracterización de la población

TODOS PORENCINO



MUNICIPIO DE ENCINO

PAM	Código:IG	Gestión Documental	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	Pág. ___ de ___
-----	-----------	--------------------	-------------------------------	-----------------

PLAN DE ACCION MUNICIPAL

En este componente, el municipio de Encino designara un funcionario de la administración municipal que cumplirá las función de enlace o punto focal que interactúe con la población víctima permitiendo con esto tener conocimiento por parte de la administración municipal de la necesidades y dificultades que pueda tener esta población.

Como medio para garantizar el derecho a la verdad se tiene proyectado establecer un sitio y/o espacio que resalte la memoria histórica de las víctimas del conflicto para recuperar la verdad de la violencia en la que se ha visto afectado el Municipio.

Para llevar a cabo el cumplimiento de los derechos violados a la población víctima, necesario realizar campañas de sensibilización y divulgación de la Ley de Víctimas y brindar ayuda sicosocial a las víctimas.

4.3 Priorización de los problemas

- Debilidad en el conocimiento y socialización de la Ley de Víctimas
- Falta apoyo profesional para atención psicosocial y jurídica y orientación histórica
- Falta de recursos para el restablecimiento de los derechos de las víctimas

4.4 Definición del objetivo estratégico del componente

Establecer un sistema de información orientado a la atención y al acceso de las acciones judiciales que garanticen el derecho a la verdad y justicia de la población víctima de la violencia.

4.5 Formulación de programas y proyectos

- Brindar ayuda psicosocial a las víctimas.
- Elaborar y socializar las rutas de acceso para el restablecimiento de los derechos de las víctimas.
- Elaboración de un proyecto para la creación del Centro Histórico.
- Realizar campañas de sensibilización y divulgación de la Ley de Víctimas.

TODOS PORENCINO



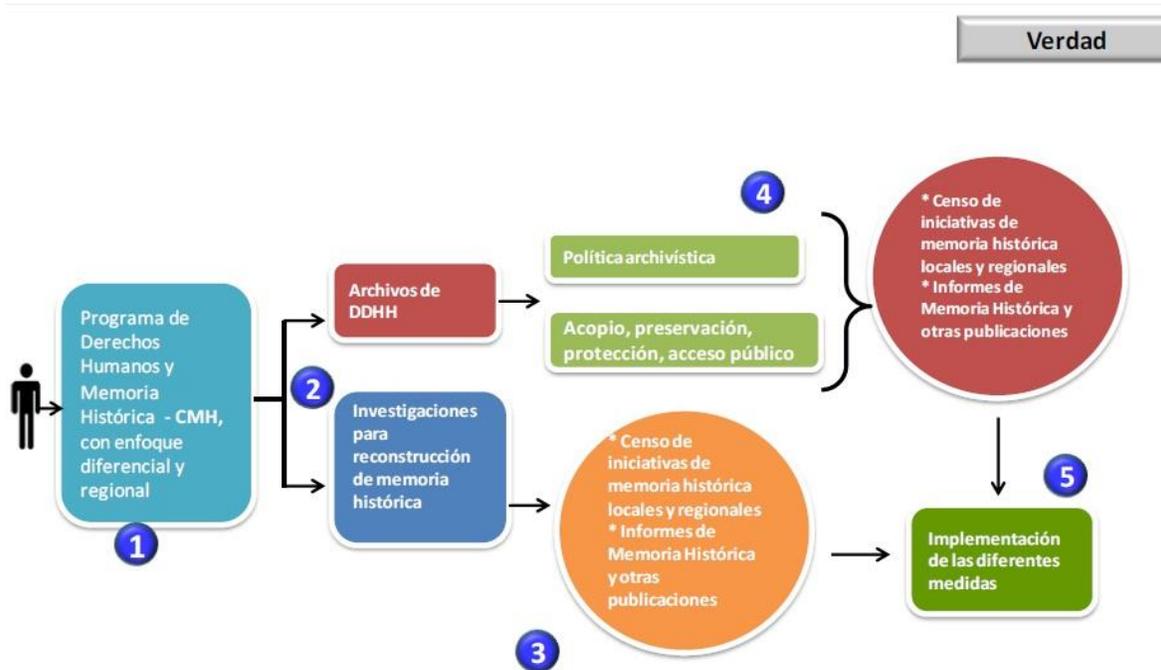
MUNICIPIO DE ENCINO

PAM	Código:IG	Gestión Documental	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	Pág. ___ de ___
-----	-----------	--------------------	-------------------------------	-----------------

PLAN DE ACCION MUNICIPAL

4.6 Ruta de acceso por hecho victimizante

Ruta de la Verdad



Entidades

CMH – Unidad para las Víctimas – MEN – ICBF – AGN - MinInterior

TODOSPORENCINO

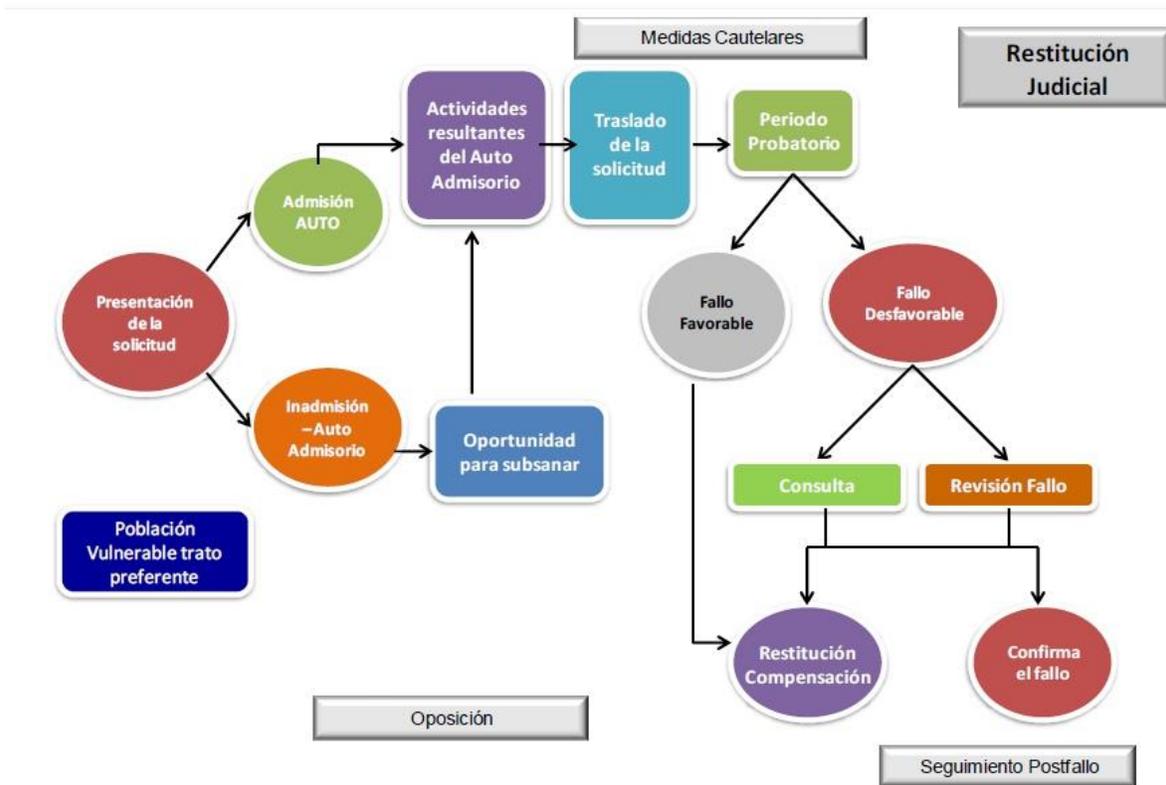


MUNICIPIO DE ENCINO

PAM	Código:IG	Gestión Documental	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	Pág. ___ de ___
-----	-----------	--------------------	-------------------------------	-----------------

PLAN DE ACCION MUNICIPAL

Ruta de Restitución Judicial



Entidades

Unidad de Tierras – Juez Agrario – SNR –CSJ – Entidades territoriales – IGAC – INCODER –SNR –Unidad para las Víctimas

TODOS PORENCINO

República de Colombia
Departamento de Santander



MUNICIPIO DE ENCINO

PAM	Código:IG	Gestión Documental	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	Pág. ___ de ___
-----	-----------	--------------------	-------------------------------	-----------------

PLAN DE ACCION MUNICIPAL

4.7 Costeo de los programas y proyectos

El componente de Verdad y Justicia tiene un presupuesto asignado para los programas y proyectos así:

Año 2012: \$ 5.322.000.00,
Año 2013: \$ 5.357.000.00,
Año 2014: \$ 6.318.000.00,
Año 2015: \$ 6.681.000.00.

4.8 Matriz de indicadores de impacto (Indicadores de Goce Efectivo de Derechos o indicadores generales del Conpes 3726 –Pág. 43 y ss.) y metas.

Componentes de la política pública de víctimas		Derechos (Teniendo en cuenta los derechos establecidos en la sentencia T-025 de 2004, en el Auto resolutivo 116 de 2008 proferido por la Honorable Corte Constitucional y en el artículo 28 de la ley 1448 de 2011)	Identificación de la problemática territorial (Sintetice la problemática identificada para cada línea de acción explicitando el derecho que hace falta atender, los obstáculos para la garantía y la carencia de recursos)	Nombre del programa y/o proyecto (Teniendo en cuenta las problemáticas identificadas en el territorio enuncie el programa o proyecto definido)	Objetivo del Programa y/o proyecto	Indicador (es): Son instrumentos de medición dirigidos a valorar la situación, con respecto a cada derecho, en comparación con la situación que se considera normal o satisfactoria.
Verdad	Verdad Histórica	Verdad	El municipio no cuenta con información verídica de los acontecimiento del pasado solo	Recopilar memoria histórica del municipio a través de material	Creación memoria histórica del municipio	# de libros presentados

TODOSPORENCINO

República de Colombia
Departamento de Santander



MUNICIPIO DE ENCINO

PAM	Código:IG	Gestión Documental	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	Pág. ___ de ___
-----	-----------	--------------------	-------------------------------	-----------------

PLAN DE ACCION MUNICIPAL

			se tienen versiones de personas que creen recordar los hechos históricos del municipio	fotográfico mediante la creación de un (1) libro		
	Verdad Judicial		Baja capacidad institucional para brindar orientación judicial a las víctimas en su proceso administrativo.	Fortalecimiento de la verdad judicial	Contribuir a la satisfacción de los derechos a la verdad, la justicia y la reparación integral de la población víctima del conflicto y a la garantía de medidas de no repetición.	# víctimas del conflicto que tengan otro hecho victimizante reparadas por vía administrativa / Total de solicitudes de reparación por vía administrativa
Justicia	Acceso a la Justicia	Justicia	Las víctimas no tenían reconocimiento municipal por lo tanto no contaban con ayuda profesional que les ayudara a recuperar su tranquilidad y estabilidad mental ante los hechos victimizantes	Crear un (1) grupo interdisciplinario para ofrecer servicios de sicoterapia para las personas que le sean víctimas de la vulneración de sus derechos y así mismo tratamiento y atención especializada, internamiento preventivo a adolescentes y jóvenes infractores de la ley penal.	Crear el grupo interdisciplinario para ofrecer servicios de sicoterapia a la población vulnerable	# de grupos creados
Retornos y reubicaciones	Retorno y reubicación de personas víctimas del desplazamiento	Retornos y reubicaciones	La población afectada no tiene acompañamiento ni asesoría de los respectivos trámites de	Hacer acuerdos transversales con organizaciones o municipios que garanticen	Realización de acuerdos transversales entre organizaciones públicas y	# de acuerdos realizados

TODOSPENCINO



MUNICIPIO DE ENCINO

PAM	Código:IG	Gestión Documental	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	Pág. ___ de ___
-----	-----------	--------------------	-------------------------------	-----------------

PLAN DE ACCION MUNICIPAL

			restitución de tierras según lo establecido en las normas civiles y de restitución de tierras en la población víctima del desplazamiento (si se llegara a presentar el caso)	el retorno de la población víctima a su lugar de origen en condiciones adecuadas de vivienda y de auto sostenimiento productivo. (si se llegara a presentar el caso)	privadas	
--	--	--	--	--	----------	--

5. Fortalecimiento institucional

5.1 Diagnóstico de la participación de la población víctima

El municipio de Encino cuenta con una (1) organización legalizada de población víctima, la cual participa activamente en todos los espacios del Comité de Justicia Transicional y Subcomités, esta es: ASODEN con (46 miembros).

Es de anotar que esta asociación se creó en el mes de Agosto de 2012 y ha sido capacitada en temas como la ley 1448 de 2011, Decreto 4800 de 2011 y demás decretos complementarios.

En el Municipio nunca se han presentado inscripciones de Organizaciones Defensoras de Derechos Humanos y por lo tanto no se cuenta con la participación de las mismas en el Comité de Justicia Transicional.

5.2 Diagnóstico sobre los problemas institucionales para la implementación del PAT

TODOS PORENCINO



MUNICIPIO DE ENCINO

PAM	Código:IG	Gestión Documental	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	Pág. ___ de ___
-----	-----------	--------------------	-------------------------------	-----------------

PLAN DE ACCION MUNICIPAL

La problemática más marcada dentro del municipio es el no reconocimiento de la población víctima del conflicto armado por parte de las administraciones anteriores, lo que indujo a que en el plan de desarrollo de la actual vigencia no se proyectaran metas guiadas a la satisfacción de las necesidades de la población víctima, ya que los recursos registrados en la matriz plurianual de inversión se distribuyeron sin tener en cuenta la cantidad de víctimas residentes en el Municipio y no hubo una caracterización de sus problemas.

Por lo anterior y teniendo en cuenta que la actual administración no tenía información ni línea base del total de víctimas del conflicto armado residentes en el municipio de Encino, se debió hacer una búsqueda activa de las personas reportadas como víctimas para el Municipio, encontrando una numerosa población con infinidad de necesidades que hace que los recursos propios se vean como insuficientes y limitados por lo que no se puede atender y reparar integralmente a dicha población en la forma requerida. Sin embargo, está realizando esfuerzos con el interés de la administración y el apoyo de la población.

5.3 Diagnóstico sobre los sistemas de información

El Municipio en aras de contar con un sistema de información confiable firmo el pasado mes de Junio de 2012 el acuerdo de confidencialidad con la Unidad de Atención y Reparación Integral a Víctimas para poder acceder a los diferentes Sistemas de Información, como lo es el RUSICST, que es el encargado de registrar la información trimestral sobre la capacidad técnica y administrativa de las entidades territoriales en materia de atención integral a la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia.

El RUSICST permite a las entidades territoriales reportar a Acción Social y al Ministerio del Interior y de Justicia, información sobre el estado de avance de la Atención Integral a la Población Desplazada para dar respuesta a través de un solo instrumento y de forma estandarizada, a lo establecido en el marco normativo y jurisprudencial contenido en el Artículo 4 de la Ley 1190 de 2008, el Auto 007 de 2009, el Decreto 1997 de 2009 y el Auto 383 de 2010.

El "SIPOD" Sistema de Información de Población Desplazada es otra herramienta de información que sirve para consultar el estado en que se encuentra registrada la víctima o persona declarante de un hecho victimizante ante la personería Municipal.

TODOSPORENCINO



MUNICIPIO DE ENCINO

PAM	Código:IG	Gestión Documental	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	Pág. ___ de ___
-----	-----------	--------------------	-------------------------------	-----------------

PLAN DE ACCION MUNICIPAL

El Municipio no cuenta con el protocolo de acceso al Sistema de Información Interinstitucional de Justicia y Paz, SIIJYP, que servirá como herramienta para la atención a víctimas y para el seguimiento a los procesos judiciales de los postulados a esa norma.

5.4 Formulación de programas y proyectos para el fortalecimiento institucional

- Actualizar el censo para la identificación de víctimas del conflicto y articularlo con la red nacional de información respectiva.
- Programas de capacitación continuos a las Organizaciones de la población víctima a fin de lograr su proyecto de vida en el municipio.
- Apoyo logístico al CJT y subcomités
- Apoyo logístico a la Mesa de Participación
- Fortalecer operativamente la personería municipal cuando la demanda de servicios para víctimas de conflicto lo exija.
- Realizar articulación para actualizar el Sistema Nacional de Información

5.5 Asignación de recursos para las estrategias de fortalecimiento institucional

El componente de Fortalecimiento Institucional tiene un presupuesto asignado para los programas y proyectos así:

Año 2012: \$ 5.322.000.00,
Año 2013: \$ 5.357.000.00,
Año 2014: \$ 6.318.000.00,
Año 2015: \$ 6.681.000.00.

5.6 Definición de metas e indicadores del componente

Componentes de la política pública de víctimas	Derechos (Teniendo en cuenta los	Identificación de la problemática	Nombre del programa y/o proyecto	Objetivo del Programa y/o proyecto	Indicador (es): Son
--	----------------------------------	-----------------------------------	----------------------------------	------------------------------------	---------------------

TODOS PORENCINO

República de Colombia
Departamento de Santander



MUNICIPIO DE ENCINO

PAM	Código:IG	Gestión Documental	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	Pág. ___ de ___
-----	-----------	--------------------	-------------------------------	-----------------

PLAN DE ACCION MUNICIPAL

		derechos establecidos en la sentencia T-025 de 2004, en el Auto resolutivo 116 de 2008 proferido por la Honorable Corte Constitucional y en el artículo 28 de la ley 1448 de 2011)	territorial (Sintetice la problemática identificada para cada línea de acción explicitando el derecho que hace falta atender, los obstáculos para la garantía y la carencia de recursos)	(Teniendo en cuenta las problemáticas identificadas en el territorio enuncie el programa o proyecto definido)		instrumentos de medición dirigidos a valorar la situación, con respecto a cada derecho, en comparación con la situación que se considera normal o satisfactoria.
Fortalecimiento institucional	Fortalecimiento institucional		No hay apoyo a la personería municipal en su función de secretaria técnica del espacio de participación y recolección de denuncias, quejas y reclamos de la población víctima	Fortalecimiento operativo a la secretaria técnica	Atender a las denuncias y responder a las peticiones, quejas y reclamos. Información periódica	Grado de satisfacción de la población víctima del conflicto de la atención de los servicios de la Personería Municipal (No. de quejas y reclamos de la población víctima del conflicto registradas/ No. de población víctima del conflicto atendida en la Personería Municipal)
	Sistemas de información		Inexistencia de registro o bases de datos que permitieran saber las necesidades materiales o emocionales de la población víctima	Realizar un (1) Diagnostico situacional de la Población en condiciones de Desplazamiento con presencia en el Municipio.	Saber las condiciones y necesidades de la población víctima del desplazamiento	# de diagnósticos creados
	Fortalecimiento de la		Falta de	Adoptar	Adoptar	# de

TODOS PORENCINO



MUNICIPIO DE ENCINO

PAM	Código:IG	Gestión Documental	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	Pág. ___ de ___
-----	-----------	--------------------	-------------------------------	-----------------

PLAN DE ACCION MUNICIPAL

	participación de la población víctima	apoyo a la población víctima para su organización	mediante decreto la Conformación del Comité de Justicia Transicional y ponerlo en funcionamiento.	decreto de conformación del CTJT	decretos adoptados
--	---------------------------------------	---	---	----------------------------------	--------------------

Parte III: Evaluación y Seguimiento.

En esta sección se presentan las acciones que el Comité de Justicia Transicional y sus Subcomités como encargados han de realizar en el proceso de ejecución de las actividades para el logro efectivo de los derechos de la población víctima del conflicto armado interno colombiano que reside en el municipio de Encino.

FASE DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION

En esta sección se transcribe casi en su totalidad de la Guía para la formulación y ajuste de los planes de acciones departamentales, municipales y distritales para la prevención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado.

SEGUIMIENTO

Es el trabajo permanente que el Comité de Justicia Transicional hará por medio de la constante recolección de información teniendo en cuenta los indicadores de cada componente, derecho, programas y proyectos.

El objetivo de este proceso es conocer el progreso y logro de los objetivos propuestos y el uso de los recursos asignados.

TODOSPORENCINO



MUNICIPIO DE ENCINO

PAM	Código:IG	Gestión Documental	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	Pág. ___ de ___
-----	-----------	--------------------	-------------------------------	-----------------

PLAN DE ACCION MUNICIPAL

En otras palabras, lo que se pretende con el proceso de seguimiento es:

- Monitorear los avances de los indicadores
- Generar rutinas de seguimiento a los principales actores involucrados en el proceso
- Verificar y analizar la información utilizando diferentes fuentes de información y la percepción de la población con respecto a los beneficios recibidos utilizando la matriz de seguimiento y evaluación adjunta
- Generar alertas tempranas que permitan tomar acciones correctivas cuando ocurra algo fuera de lo planeado

Además, en el proceso de seguimiento al Plan de Acción Territorial –PAT- dirigido a la población víctima se ha de responder las siguientes preguntas:

- ¿El Plan de Acción Territorial está alcanzando la meta programada?
- ¿Qué correcciones debe tomar la Alcaldía de Encino para alcanzar la meta programada?
- ¿En qué van los indicadores de avance con respecto a la meta programada en el Plan de Acción Territorial?
- ¿En qué va el cumplimiento de actividades programadas en los componentes de atención a la población víctima?
- ¿Los recursos destinados a la implementación del Plan de Acción Territorial se utilizan de manera adecuada?

EVALUACION

Consiste en un proceso integral de observación, medida, análisis e interpretación enfocado al conocimiento de una intervención pública que para el caso es el Plan de Acción Territorial.

De igual manera, el juicio valorativo debe estar basado en evidencias respecto de su diseño, puesta en práctica, efectos, resultados e impactos.

Este proceso de evaluación tiene como objetivo, servir de utilidad a los tomadores de decisiones, gestores públicos y ciudadanía.

TODOS PORENCINO



MUNICIPIO DE ENCINO

PAM	Código:IG	Gestión Documental	Versión: 01 Fecha: 30/11/2011	Pág. ___ de ___
-----	-----------	--------------------	-------------------------------	-----------------

PLAN DE ACCION MUNICIPAL

En este sentido, la evaluación debe responder las siguientes preguntas:

- ¿El programa o proyecto logró el objetivo?
- ¿Hay mejores maneras de lograr este objetivo?
- ¿Estos recursos se podrían usar de mejor manera?
- ¿Está bien diseñada la intervención del programa?
- ¿Se encuentra bien implementada?
- ¿Cuáles fueron los efectos de la intervención sobre la población víctima?

SUGERENCIAS

- Los procesos de seguimiento y evaluación deben retroalimentarse entre sí
- El seguimiento puede servir de insumo para hacer una adecuada evaluación
- Se recomienda ajustar el Plan de Acción Territorial anualmente, de acuerdo a los resultados del seguimiento a la ejecución
- Tanto para el seguimiento como la evaluación se requiere contar con los indicadores que son las afirmaciones que permiten medir el avance o retroceso en el logro de un objetivo
- La información necesaria para medir los indicadores asociados a los programas, proyectos y acciones establecidas en el Plan de Acción Territorial, debe ser reportada por cada una de las entidades que conforman el Comité de Justicia Transicional, responsables de la implementación de cada compromiso establecido en el PAT.